

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN LA SEDE DEL DISTRITO DE VILLAVERDE EL DIA 16 DE OCTUBRE DE 2014

En Madrid, y en la sede de la Junta Municipal del Distrito de Villaverde, sita en la calle Arroyo Bueno número 53, convocados a las diez horas del día 16 de octubre de dos mil catorce, se reúnen en Sesión Ordinaria bajo la Presidencia del Sr. Concejal Don Joaquín María Martínez Navarro del Partido Popular, los Vocales-Vecinos Doña Pilar García Moreno, Doña Beatriz Romo Núñez, Doña Antonia Domínguez Bernal, Don David Rodríguez Gómez, Don Francisco Gómez Mijangos, Don José Tomás Serrano, Don Ramsés Corrales Amaya, Don Víctor Lozano Alonso, Doña Rocío Martín Muro, Don Antonio Abos Bellosta, Don Pedro Luís Martín Alía, Don Pancraccio Hernández Peña y Don Jorge Mata García del Partido Popular, y los Vocales-Vecinos Don Manuel García-Hierro Caraballo, Don Marcos Sanz Agüero, Doña Pilar Carcelén Gómez, Miguel Angel Carrasco Melgar y Don Félix Ignacio Rojo García del Partido Socialista Obrero Español, los Vocales-Vecinos, Don Francisco Javier Muñoz Agudín, Don Marco Portillo Luengo y Don Eduardo Martín Bejarano de Izquierda Unida-Los Verdes y los Vocales-Vecinos Don Oscar Robledo Montes y Don Mario Cubo de María de Unión Progreso y Democracia. Asistidos de la Secretaria del Distrito Doña Paloma Molina Molina. Estuvo presente el Gerente del Distrito Don Orlando Chacón Tabares.

Siendo las 10 horas y cinco minutos da comienzo la sesión.

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior de 18 de septiembre de 2014.

El Sr. Robledo Montes, Portavoz del Grupo de UP y D, hace constar que en la página 27 del acta se sustituya el error que aparece en cuanto a la palabra “ostiión”

No se producen más intervenciones y el acta resulta aprobada por unanimidad.

2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

2. Proposición 2014/965443 presentada por el Grupo Municipal UPyD para que se inste al órgano competente para la eliminación de barreras arquitectónicas y pintado de paso de peatones en la Avda. de los Rosales núms. 93 al 111.

El Sr. Robledo Montes, Portavoz del Grupo de UP y D, señala que es una de las numerosas proposiciones que ha traído para mejorar las barreras arquitectónicas. Añade que hay mucho ahí por hacer en ese sentido y piden, además del rebaje, acompañar con el pintado del paso de cebra.

La Sra. García Moreno, Portavoz del Grupo del PP, expone que dado que no existe paso de peatones para cruzar la calzada del fondo de saco, vamos a VOTAR A FAVOR de instar a la Dirección General de Sostenibilidad y Planificación de la Movilidad su implantación y posterior construcción por la Dirección General de Vías Públicas y Publicidad Exterior que es a quien compete ejecutar las obras.

El Sr. Muñoz Agudín, Portavoz del Grupo de IU-LV, vota a favor de la proposición.

El Sr. García Hierro Caraballo, Portavoz del Grupo del PSOE, vota a favor de la propuesta pero le llama la atención algo que es reiterativo: cuestiones de menor cuantía ni siquiera como estas, la Junta tiene competencias. Entienden que el Grupo Popular vota a favor pero les gustaría que además de instar a esto, se instará a recuperar laguna que otra competencia para las Juntas de Distrito.

El Sr. Robledo Montes agradece los apoyos

La Sra. García Moreno reitera su voto a favor.

No se producen más intervenciones y el punto resulta aprobado por unanimidad.

3. Proposición 2014/965458 presentada por el Grupo Municipal UPyD para que se inste al órgano competente que el vehículo especial para intervenciones del NBQ del Cuerpo de Bomberos se ubique en el Parque de Bomberos del Distrito de Villaverde.

El Sr. Cubo de María, Portavoz Adjunto del Grupo de UP y D, manifiesta que han tenido dudas o la hora de plantear esta proposición, por una serie de contras que podría ser la excesiva cercanía de la ubicación del actual parque de bomberos de Villaverde, cercanía a una fábrica a escasos metros de distancia de la que quizás no diera tiempo ni siquiera a utilizar este vehículo y los propios bomberos tuvieran tiempo material de ponerse los trajes especiales

dados los escasos metros que separan la fábrica y la ubicación actual del parque, por tanto ya tenemos un problema de antemano: la ubicación de un parque preexistiendo la instalación industrial.

Consideran que no ha sido del todo un acierto esta ubicación como así lo reconocen los técnicos y los propios bomberos, la excesiva cercanía a una instalación industrial, por supuesto con todas las medidas de seguridad y que confía que gracias a una proposición suya que trajeron hace unos meses se votó por unanimidad la mejora de la coordinación de emergencias para las zonas industriales, tanto para Villaverde como para el resto de los polígonos industriales de la Ciudad de Madrid.

Confía y espera que esa coordinación se esté ejecutando ahora mismo, que haya información de primera mano con los técnicos de las industrias con potenciales riesgos a la población tan cercana al barrio de San Andrés, mejorado con esa proposición y que viene también determinada por directivas europeas.

Ese es uno de los puntos en contra que plantean, pero evidentemente la cercanía a otras instalaciones del complejo CLH viene bastante bien a la hora de elegir ubicación para ese vehículo y de los trajes especiales de intervención.

Otros parques que se están barajando es el parque de Aluche que es más lejano a una zona industrial y eso es lo que ha hecho valorar la cercanía a las posibles emergencias que pudieran surgir con ese tipo de incidentes, por otro lado, se puede dar valor a los polígonos industriales, con suelo disponible y sería un valor añadido para la atracción de empresas a este polígono.

Piden el apoyo de la proposición a todos los Grupos Políticos para que se dote a este parque por la cercanía al polígono, la rápida intervención y que sea un valor en alza para atraer empresas con fábricas y que vengan a mitigar el desempleo tan alto que tenemos en el distrito con suelo disponible.

La Sra. García Moreno, Portavoz del Grupo del PP, indica que votan a favor de instar al Área de Seguridad y Emergencias para que el referido vehículo especial para intervenciones NBQ (nuclear, bacteriológica y química) se instale en el Parque de Bomberos nº 10 que se encuentra en nuestro distrito, siempre que se cumplan los parámetros a tener en cuenta en el análisis de riesgos para la ubicación de este tipo de vehículo.

El Sr. Muñoz Agudín, Portavoz del Grupo de IU-LV, dice que el argumento es sólido. Estamos en la zona de Madrid con más zona industrial, pero también es verdad que lamentablemente la tienen constantemente abandonada, permitiendo que las empresas se vayan de nuestro distrito.

Lo que tiene que conseguir es que las empresas que están no se vayan y recuperen su actividad, por ello parece el sitio más ideal.

Por ello votan a favor y les gustaría que se tuviera en cuenta la opinión de técnicos y bomberos porque sí que es verdad que las dotaciones son bastante escasas y además de tenerlo en nuestro distrito, parece que se necesiten en más y por disponibilidad presupuestaria puede que nos tengamos que rifar un camión. Realmente si tenemos la necesidad deberían trabajar para que se tengan en todos los sitios donde haga falta.

El Sr. García Hierro Caraballo, Portavoz del Grupo del PSOE, manifiesta el apoyo a la proposición por varias razones. La primera es que quizá convenga recordar que Villaverde es el distrito con mayor número de industria de la ciudad de Madrid, y por otro lado, aparte de la importancia de ese tejido industrial que aún conservamos, recordarán que Villaverde era ese lugar que no se correspondía con la imagen típica de barrio-dormitorio: aquí la gente vivía y trabajaba en el mismo barrio. Eso cada vez ocurre menos por el abandono y el deterioro que ha sufrido ese tejido industrial. Quiere recordar que aún se sigue teniendo en el polígono de la Resina y el Gato ese fenómeno tan desdichado y que se ha condenado tantas veces que es la prostitución e impide que ese tejido se desarrolle convenientemente.

El hecho de tener un parque de bomberos próximo a una zona de riesgo es algo bueno, porque cuanto mayor sea la cercanía de esas instalaciones al cuerpo de bomberos mayor y más rápido será la respuesta en caso de accidente: por eso creen en otro tipo de argumentos. Creen que eso es bueno y no se corresponde con un error: quizá si la ubicación de unos metros más allá del parque de bomberos, pero eso no tiene remedio, ya lo tenemos ahí, por eso tenemos que felicitarlos, pero a más es que en Villaverde ya hemos tenido experiencia de conatos de accidente en instalaciones a las que se refiere el Portavoz de UP y D.

Recuerda en el Barrio de San Andrés una mañana en la que la megafonía de la Policía Municipal alertaba a los vecinos para que desalojase a sus viviendas. Afortunadamente no se produjo la explosión que se temían en esas instalaciones a las que saben que se está refiriendo.

Además de esas instalaciones tenemos otras que representan un riesgo potencial desde el punto de vista químico. Hay industrias que producen y manipulan productos químicos altamente peligrosos.

Por todas estas razones creen que es bueno que este vehículo que se va a adquirir parece que por parte del Ayuntamiento de Madrid, tenga su sede en Villaverde porque es evidente que es uno de los distritos donde el potencial riesgo es mayor y no se trata de alarmar, se trata de prevenir.

Les gustaría también que se les facilitara el Plan de Seguridad y Evacuación vigente en el Ayuntamiento de Madrid, quieren tener la certeza de que todas las medidas posibles que se tengan que tomar o se han tomado o si se está en disposición de tomarlas. Concluye diciendo que es un poco triste que una ciudad como Madrid, con más de 3 millones de habitantes sólo disponga a día de hoy de un vehículo de esas características y que nosotros, en el día de hoy estemos reclamando con lógica, con justicia que el segundo que se va a adquirir vaya al distrito de Villaverde. Tiene todo el sentido como también lo tiene que una ciudad con más de tres millones de habitantes tenga algún vehículo más de esas características.

El Sr. Cubo de María agradece los apoyos y pone énfasis en que sufrimos a día de hoy más deslocalización empresarial en el polígono debido al problema que no se termina por solucionar. Hay un borrador de Ordenanza que nadie sabe como está y eso va en detrimento a la creación de empleo, se siguen deslocalizando empresas en el polígono como algo estigmatizador del distrito y por eso traen proposiciones: para no estigmatizar y pretender la igualdad de todos ciudadanos de Madrid.

La Sra. García Moreno reitera el voto a favor y por supuesto la intención del Ayuntamiento y de esta Junta es potenciar ese tejido industrial que tenemos y en ese sentido se está trabajando y como es lógico el Ayuntamiento tiene un Plan de Seguridad ante potenciales situaciones de riesgo.

El Sr. Concejales Presidente añade que además de lo indicado por la Portavoz del PP en su primera intervención, referente a este punto ha dicho que van a votar a favor y que siempre que se cumplan los parámetros a tener en cuenta en el análisis de riesgo para la ubicación de este tipo de vehículos se instalan en aquellos lugares donde se cumplen una serie de requisitos y parámetros que vienen especializados concretamente. También indica que este tipo de vehículos es el segundo y que habrá más gracias a la voluntad del equipo de Gobierno del PP.

No se producen más intervenciones y el punto resulta aprobado por unanimidad.

4. Proposición 2014/965466 presentada por el Grupo Municipal UP y D para que en el Distrito de Villaverde se iguale la oferta musical de los Centros Culturales a los de otros distritos de la Ciudad de Madrid.

El Sr. Cubo de María, Portavoz Adjunto del Grupo de UP y D, señala que ya lo han comentado en algún Pleno y en el Consejo Territorial: desconocen el por qué la falta de voluntad política para traer conciertos de carácter gratuito

a las arcas municipales por parte de colectivos de todo tipo de música y en especial de música sacra, ópera o de carácter lírico.

Indica que conocemos a Villaverde porque sufrimos carreras ilegales de vehículos, porque tenemos problemas de deslocalización empresarial, problemas de prostitución callejera.

Una vez más traen una petición de igualdad de oportunidad frente a otros distritos, como por ejemplo Moncloa, que tiene la suerte de disfrutar de ópera en Madrid porque su homólogo, Álvaro Ballarín trocea esos contratos en 56 trozos de forma nada clara. Nadie trocea un contrato en 56 partes si no es con una intención oculta de eludir la Ley de Contratos del Estado.

Quiera remarcar el carácter gratuito de ofrecimiento de escuelas de música municipales, de la coral Amadeo Vives para realizar conciertos gratuitos en el distrito. También conoce que hay cambios de directores de Centros Culturales que son sensibles a actividades distintas a las que habitualmente se centran en el segmento de población de la tercera edad. Los Centros Culturales deben estar abiertos no sólo para la tercera edad.

Por tanto, confía que este tipo de actividades no sea una anécdota porque, que él recuerde, en tres años sólo ha habido un único concierto en todo el distrito de este tipo de música en la iglesia de San Andrés, que escasamente fue publicitado con poco tiempo de antelación y con una programación de la Semana Santa de hace dos años.

La acústica de esa iglesia es fantástica, la coral trabajó desinteresadamente, no costó un duro a nadie, como las fiestas de los barrios que tampoco cuesta dinero a las arcas municipales las fiestas de los vecinos no cuestan nada, por tanto pregunta por qué no se hacen fiestas en los barrios. Señala que al no poder trocear los contratos de esas actuaciones está claro que la transparencia brilla por su ausencia.

Existen en el distrito escuelas de música, danza, corales, recursos suficientes para que los vecinos disfruten de forma gratuita de estos conciertos y no sean conciertos de rap, aunque también le guste, pero también le gusta la ópera y las obras clásicas.

Por tanto, el título de la proposición es la de igualdad en la oferta cultural. Le gusta Beethoven y escucharlo en Villaverde, no tenerse que ir a Moncloa.

La Sra. García Moreno, Portavoz del Grupo del PP, explica que además de la oferta de música clásica de los Centros Culturales del Distrito, se llevan ofertando recitales y conciertos de música clásica desde hace muchos años en

otros ámbitos, como las iglesias del distrito y el auditorio municipal de El Espinillo en el marco del programa “Las Noches de Verano” y, de cara a la población infantil y juvenil, se han programado diversos ciclos de conciertos didácticos concertados con colegios e institutos del distrito para promover la cultura a la música clásica.

La programación cultural de Villaverde se diseña en función de las demandas realizadas por los propios vecinos del distrito, con la peculiaridad poblacional de cada barrio para cada centro cultural, sin olvidar nunca la labor de los Centros en cuanto a la promoción de todo tipo de cultura y artes escénicas.

Por lo que votan a favor de seguir programando en la línea mantenida, tratando de mejorar la oferta en la medida de lo posible.

El Sr. Portillo Luengo, Portavoz Adjunto del Grupo de IU-LV, celebra que hayan votado a favor, pero siempre es con una puntilla o coletilla. Siempre es “votamos a favor si los presupuestos nos dejan...” y al final “...si se puede”.

Ustedes dicen que conocen la demanda de los vecinos y les pregunta: ¿conocen la demanda de los vecinos? porque si la conocieran sabrían que faltan más ofertas culturales en el distrito, porque la oferta cultural del distrito es escasa o pobre, por no decir nula.

Ahora nos hablan de la Escuela de Música, que han subido las tasas y ustedes dirán que sobran plazas pero es porque la gente no la puede pagar, o la Escuela de Teatro de Villaverde por ejemplo, que cerró y los vecinos que estaban allí trabajando se tienen que pagar su profesor para poder seguir adelante.

Se plantea varias cuestiones: todos los años se devuelve dinero por parte de esta Junta Municipal al Ayuntamiento del Presupuesto no ejecutado, en vez de devolverlo, preguntado el por qué no se aumenta la oferta cultural, por qué no arreglan las calles que están en tan mal estado o no se le da calefacción a centros escolares que muchos años empiezan sin calefacción. En definitiva el dinero que se devuelve que no sea para pagar la deuda que el Sr. Gallardón nos ha dejado de herencia, sino que se invierta en los vecinos.

Concluye con el voto a favor.

El Sr. García Hierro Caraballo, Portavoz del Grupo del PSOE, vota a favor de esta propuesta, pero dice que alguna de las consideraciones que se han hecho no tienen mucho sentido porque lo primero que hay que decir es que la cultura cuesta, que hay que destinar recursos, no sólo privados, sino públicos y a esto hay que añadir que las fiestas también cuestan dinero o como alguna otra actividad puntual que también se ha mencionado y que ese dinero sale de los bolsillos de los ciudadanos a través de sus impuestos. Además al Grupo

Municipal Socialista empieza a dolerle los oídos de escuchar a los representantes del PP siempre la misma cantinela: “Lo estamos haciendo”.

Pone un ejemplo: destrozaron el Auditorio de Plata y Castañar, donde se realizaban actuaciones culturales todas las primaveras y veranos, pases de películas, conciertos, a día de hoy no queda nada, ni ruinas de ese centro cultural que pagaron los madrileños y los vecinos de Villaverde por más de cien millones de pesetas.

Añade que escucharles al mismo tiempo decir como con lo de los bomberos: “la voluntad del PP es tener y vamos a tener en todos los distritos” pues si es así, y llevan gobernando el PP 25 años esta ciudad y pregunta: ¿cuántos siglos hacen falta para que tengamos esos camiones en cada distrito?

Dice que ya está bien de ese tipo de argumentaciones porque podemos confundir a nuestros vecinos y lo que queda en evidencia es que lo que han realizado y están realizando es una pésima gestión en este Ayuntamiento y ustedes no pueden agarrarse aquí a criticar a los demás porque es un cuarto de siglo lo que llevan gobernando este Ayuntamiento y después de eso lo han dejado literalmente arruinado.

Está bien que ustedes voten a favor de este tipo de propuestas que trae la oposición pero podríamos hacer varios tomos de libros con las proposiciones que ustedes han votado a favor de su grupo y que han incumplido sistemáticamente.

En materia de cultura y de acceso a la cultura como en todas materias no cree en la igualdad porque la sociedad no es igual y porque no todos los ciudadanos tienen el mismo acceso a la cultura. Cree que lo que hay que hacer es practicar la discriminación positiva y que consiste en darle más al que más necesita porque no tiene el mismo acceso a la cultura un ciudadano del distrito de Villaverde que el del distrito de Salamanca. El segundo podrá pagarse todos los conciertos del mundo pero los ciudadanos de Villaverde necesitan del Ayuntamiento, de la Comunidad de Madrid y del propio Gobierno de la Nación para tener ese acceso a la cultura.

Se trata de eso: piden que además de votar a favor, cumplan su compromiso con las proposiciones que votan a favor porque hasta ahora brillan por su ausencia.

El Sr. Cubo de María agradece los apoyos y le hace una consideración al Portavoz del PSOE: cuando traen esa proposición es porque van al Consejo Territorial y escuchan a los vecinos. Entiende que existe oferta gratuita que se está exportando a otros distritos de Madrid y no creen en la igualdad absoluta porque su partido recuerda que otorgó subvenciones a nuevos nacimientos por el simple hecho de nacer sin mirar el tipo de renta, por eso hablar de igualdad

resulta paradójico en su partido.

Por tanto, son vecinos del distrito, que viven en el distrito y no cobran por sus actuaciones, preguntándose el por qué no aprovecharlas.

Manifiesta que están a favor de la discriminación positiva vinculada a la renta, no dar subvenciones por dar subvenciones.

La Sra. García Moreno le dice al Sr. Portillo Luengo que en este distrito no hay ningún centro escolar sin calefacción y no saben si escuchan sus intervenciones. Aquí han dicho que votan a favor y no hay ninguna muletilla.

Si han dicho que votan a favor para seguir en la línea porque ahora les va a leer actividades realizadas en ese sentido sobre actividades musicales en los últimos años puesto que el Portavoz ha dicho que tan sólo se hizo una actuación musical hace dos años en la iglesia de San Andrés, para que vean las cantidades que se realizan.

Se producen voces procedentes de personas asistentes al Pleno y el Sr. Concejales ruega silencio.

La Sra. García prosigue su intervención indicando las actuaciones representadas en cada uno de los centros culturales.

En el Centro Cultural Santa Petronila 22/01/2010. Coral. Coro de Voces Blancas; el 16/02/2010. Música de cámara. Trío D'Anches. Trío D'Anches; el 26/02/2010. Ópera; el 26/03/2010. Lírica. Clásicos en Ruta; el 14/05/2010. Música de Cámara. Cuarteto Albéniz; el 21/05/2010. Zarzuela; el 19/11/2010. Coro; el 10/12/2010. Gospel; el 21/01/2011. Zarzuela. La Gran Vía; el 25/02/2011. Concierto. Música de Cámara; el 25/03/2011. Concierto. Trío de Canto con Piano; el 26/03/2011. Corales; el 01/04/2011. Concierto. Concierto piano; el 04/11/2011. Lírica. María Callas; el 19/04/2012. Día del Libro. Música de cámara; el 27/04/2012. Concierto; el 04/05/2012. Concierto. Escuelas Municipales de Música del Ayuntamiento de Madrid; el 30/11/2012. Lírica. Concierto Pavorotti.; el 22/03/2013. Corales; el 12/04/2013. Música. Banda música de la Policía Municipal de Madrid; el 17/05/2013. Zarzuela. La Verbena de la Paloma; el 21/03/2014. Música. Banda de música de la Policía Municipal de Madrid y el 08/11/2014. Música. Antorrín Heredia.

El Sr. Concejales Presidente vuelve a rogar silencio.

La Sra. García prosigue con la enumeración de las actuaciones musicales: en el Centro Sociocultural Bohemios, el 3/01/10: Concierto de música clásica organizada por la Asociación Asveyco en colaboración con JM Villaverde; el

9/04/10: “Música Clásica Popular” ; el 30/05/10: Concierto de música clásica organizado por la Asociación Asveyco en colaboración con JM Villaverde ; el 6/06/10: Concierto de música clásica organizado por la Asociación Asveyco en colaboración con la JM Villaverde.; el 29/10/10: Actuación de la coral Amadeo Vives; el 25/02/11: Antología de la Zarzuela con Carmen Ruiz; el 25/03/11: El Taller de Zarzuela de Madrid presenta “LA GRAN VÍA”; el 29.04.11: Música clásica con EL GRUPO ASSAI ; el 05/06/11: Concierto de música clásica organizado por la Asociación Asveyco en colaboración con JM Villaverde; el 02/12/11: Zarzuela “KATIUSKA; el 27/01/12: Actuación de la Rondalla de Santa Bibiana; el 03/02/12: Actuación de la Coral Amadeo Vives; el 24/02/12: Zarzuela y Ópera ; el 25/03/11: Concierto conmemorativo del bicentenario de la Constitución de Cádiz de 1812; el 13/04/12: Espectáculo de música y danza ; el 27/04/12: Concierto de la soprano HORTENSIA PORTOLES; el 26/10/12: Actuación de la Banda de Música de la Policía Municipal; el 05/12/12: Actuación de la Rondalla de Santa Bibiana; el 22/02/13: ZARZUELA ; el 17/03/13: El trío IL PIACERE presenta “MÚSICA DE CINE” ; el 21/04/13: Actuación del Cuarteto de Clarinetes MAD4 CLARINETS; el 10/05/13: RECITAL LÍRICO ; el 26/05/13: Música clásica con el QUINTETO ARND BAX; el 25/10/13: Concierto de Opera y Zarzuela; el 1/12/13: Actuación musical de oboes del CUARTETO AULOS ; el 22/12/13: Actuación musical con ALBORADA; el 07/02/14: Concierto lírico ; el 30/03/14 Concierto de Música Española; el 11/04/14: Amigos de la Zarzuela de Madrid, presentan “AGUA, AZUCARILLOS Y AGUARDIENTE”; el 27/04/14: Concierto de música clásica por el QUINTETO LUMIÈRE; el 09/05/12: Actuación de la coral AMADEO VIVES y el 25/05/14: Concierto de música clásica con el CUARTETO ENSEMBLE.

Además están previstos el 01/11/14: Madrid Activa presenta “CANCIONES QUE NOS LLEGARON DE NUESTROS PADRES”; el 15/12/14: Madrid Activa presenta ZARZUELA y para diciembre tres CONCIERTOS DIDÁCTICOS pendientes de concretar.

En el Centro Cultural de San Cristóbal, durante el año 2010 se han realizado el Día 26 de marzo el Club DE LA ZARZUELA DE MADRID; el Día 05 de noviembre recital Lírico. En el año 2011 el día 14 de enero un espectáculo de zarzuela, el 29 de abril un recital de la coral Amadeo Vives y el día 2 de diciembre un espectáculo de zarzuela. En el año 2012, el DIA 13 de enero, también un espectáculo de zarzuela; el 9 de marzo un homenaje a Pavarotti, el 13 de abril Antología de zarzuela, el 25 de mayo Recital de canción con la coral Amadeo Vives, el 5 de junio concierto temático, el 30 de noviembre espectáculo infantil. En el año 2013, el 22 de febrero el Grupo Metales 3 Stones Kbrass, el 5 de abril Recital Lírico, el 10 de mayo otro recital Lírico, el 8 de noviembre Concierto Lírico y el 23 de mayo 2014, 3 Stones Kbrass.

El Sr. Concejal vuelve a rogar silencio a los asistentes.

Prosigue la Sra. García Moreno con el Centro Cultural Ágata.

En el año 2010, el 5 de febrero TALLER DE LA ZARZUELA DE MADRID; el 7 de mayo, CLUB DE LA ZARZUELA DE MADRID; el 23 de diciembre BANDA DE MÚSICA DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA ÁGATA VILLAVERDE. En el año 2011, el 22 de enero RECITAL DE VOZ Y PIANO "LA PALABRA A TRAVÉS DE LA MÚSICA" BÁRBARA AMADOR Y MÓNICA SÁNCHEZ, el 18 de febrero TALLER DE LA ZARZUELA: ANTOLOGIA MARINERA; el 8 de junio CONCIERTO DE LOS ALUMNOS-AS DE CANTO DEL CONSERVATORIO DE GETAFE; el 13 de junio CONCIERTO DE LOS-AS ALUMNOS-AS DE LA ESCUELA DE MÚSICA NARANJO y el 18 de noviembre CLUB DE LA ZARZUELA DE MADRID. En el año 2012, el 3 de febrero y el 26 de octubre efectuaron actuación los Amigos de la Zarzuela de Madrid, el 12 de marzo CONCIERTO DE CÁMARA, el 14 de diciembre BANDA DE MUSICA DE POLICIA MUNICIPAL y el 19 de diciembre, CORO DE GOSPEL BLACKLIGHT. En el año 2013 el 15 de marzo y el 31 de mayo, actuación de Los Amigos de la Zarzuela de Madrid, el 13 de mayo CONCIERTO DEL CORO (POLIFONIA RELIGIOSA); el 1 de junio CONCIERTO DE PRIMAVERA. RECITAL DE FLAUTA TRAVESERA, el 14 de junio CONCIERTO DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA DE VICALVARO y 21 de diciembre Gospel. Y por último, en el año 2014, el 25 de abril actuación del coro Arte Sonado, el 17 de mayo actuación de amigos de la zarzuela.

Concluyendo advirtiéndole que aquí se tiene una muestra de las actividades que referidas a la música se realizan en el Distrito de Villaverde.

El Sr. García Hierro Caraballo pide la palabra por alusiones y el Sr. Concejal Presidente se la da explicando que como el vocal de UP y D ha aludido al Portavoz del Grupo Socialista, tiene la palabra.

El Sr. García Hierro le dice que han apoyado la propuesta porque coincide con la que ha traído el Grupo Popular durante muchos años. Dice que cada uno tiene derecho a expresar sus posiciones libremente con el único límite de no ofender a los demás. Nadie ha puesto en tela de juicio que ustedes no defiendan la libertad, por lo tanto le pide que no pongan en tela de juicio que ellos hacen lo mismo porque pueden cometer errores pero no ofenden en sus argumentaciones porque si entraran en ese terreno del "y tu más" tendrían que empezar por explicar qué hacía la líder de su partido cuando formaba parte del Parlamento Europeo representando al Grupo Socialista y trabajando para otros. Pero ese terreno no lo quieren, quieren venir aquí a resolver los problemas de los vecinos de Villaverde si es posible y si los señores del PP, que son los adversarios y son quienes gobiernan desde hace 25 años, quienes nos tienen las calles como nos las tienen, aceptan sus proposiciones, por tanto no se confundan de adversarios, les dice, porque antes de la existencia de UP y D había vida y también después, no se crean que son el centro del mundo porque no lo son.

El Sr. Robledo Montes pide la palabra por alusiones y el Sr. Concejal le dice que no, que no es una refriega entre grupos políticos, no habiendo más intervenciones en esta proposición.

Añade que efectivamente el PP lleva gobernando en Madrid 25 años porque los ciudadanos de Madrid les han votado así como en Villaverde y han sido el partido más votado desde el año 2007 y esperan que lo siga siendo.

Concluye diciendo que hay que saber escuchar tanto a los Grupos de la Oposición como a los Grupos del Gobierno, hay que saber escuchar a todo el mundo.

No se producen más intervenciones y la proposición resulta aprobada por unanimidad.

5. Proposición 2014/965473 presentada por el Grupo Municipal UPyD para que se inste al órgano competente la reparación de los desperfectos existentes en calzada y acera del Paseo Gigantes y Cabezudos.

El Sr. Robledo Montes, Portavoz del Grupo de UP y D, respecto a las alusiones a las que se ha referido en el punto anterior, advierte que ya pusieron una queja en el Pleno pasado porque le concedió tanto al PSOE como a IU por alusiones la palabra y se les aludió a ellos expresamente y se la negó.

Expresó y se lo vuelve a expresar ahora, que consideran entonces una falta de respeto hacia su grupo y hacia sus votantes y por ahí no se lo van a consentir.

Además, el argumento que utilizó en el Pleno pasado es que fueran alusiones personales y en este Pleno no han hecho alusiones personales, han sido alusiones al PSOE que en la mayoría de las cuestiones están de acuerdo, pero en otras no.

Su intención no ha sido ofender a nadie y por supuesto se confunden, son ciudadanos que se confunden. Le quiere decir a modo de chascarrillo que se alegra en este caso que el Grupo Socialista se una al Grupo Popular y utilice a Rosa Díez como comodín del público, haciendo alusión a un programa de televisión. Agradece a la Portavoz del PP que se haya ido a la legislatura anterior.

El Sr. Concejal le ruega que se ciña a la proposición.

El Sr. Robledo prosigue con su intervención y le dice que respecto a la proposición que le obliga a debatir, le dice que la han acompañado de 12 fotografías que muestran el lamentable estado en el que se encuentran las

aceras y la calzada. Ahí se pone un mercadillo entre semana y es importante que las aceras y calzadas, no sólo de esta zona, pues es un mal endémico de todo el distrito, estén en un estado muy mejorable, pidiendo el apoyo a esta proposición.

La Sra. García Moreno, Portavoz del Grupo de PP, le dice que a modo de chascarrillo que si va al mercadillo el miércoles, se encontrará la calle vacía sin puestos y en todo caso, tendrá que ir el jueves que es cuando se celebra. Aclara que en la proposición está escrito lo del miércoles.

En cuando a la proposición indica que comprobados los desperfectos señalados en su proposición votan a favor de instar a la Dirección General de Vías Públicas y Publicidad Exterior su pronta reparación.

El Sr. Muñoz Agudín, Portavoz del Grupo de IU-LV, indica que una vez más se vuelve a cuestiones de mantenimiento que deberían hacer de oficio más aún cuando están haciendo una tan clara dejación de funciones. Han podido comprobar como en el Presupuesto de otros años para reparaciones de vías públicas no se ha ejecutado ni la mitad del dinero destinado a esto porque lo dedican a pagar deuda, no porque las calles estén estupendas y no necesiten reparación.

Es triste que en estos días, ya que se acercan las elecciones están viendo que están sacando de la chistera un dinero que han estado escondiendo o que han dejado de utilizar para los vecinos ahora, unos meses antes de las elecciones dar ese apretón.

Siente mucho que esa sea su forma de proceder, que asfixien a la gente y que ahora antes de las elecciones intenten hacer magia y quieran quedar bien.

No tiene que ser ese el sentido, el sentido tiene que ser una gestión para los ciudadanos, para los vecinos y deberían dejar las calles en condiciones. Su voto es a favor.

El Sr. García Hierro Caraballo, Portavoz del Grupo de PSOE, vota a favor pero dice que hay una norma mínima que es el respeto a los demás, aunque no se esté de acuerdo con ellos.

Está en radical desacuerdo con las políticas del PP sin ninguna duda. Las denuncia, las critica, trata de combatirlas, de mejorar, pero lo que no pueden hacer es tomarse esto como un juego. Esta es una institución. Aquí venimos a representar a los ciudadanos, unos más que otros y el mismo respeto pide para todos los ciudadanos.

El Sr. Concejal ruega silencio en el Salón.

Prosigue el Sr. García Hierro diciendo que su grupo municipal es partidario de que los vecinos puedan expresarse y plantear los problemas que tienen en el Pleno y ya en tiempos de un Alcalde que recuerdan todos, propició la participación ciudadana, D. Enrique Tierno Galván, que hizo posible que los vecinos pudieran hablar en los Plenos y quien ha limitado esa posibilidad ha sido el PP.

Indica que cada uno tenga la opción que quiera, pero pide que respeten a los demás.

Votan a favor de esta proposición porque coincide con otras tantas que han traído aquí de esa calle, de ese mercadillo mas allá de que se confundan del día de realización del mimo, sólo que a veces se pretende dar lecciones desde los errores y eso queda mal.

El Sr. Robledo Montes agradece los apoyos, reconociendo su error y la mejor manera de no seguir con la cuestión con el PSOE es darla por zanjada en este momento. Reitera el agradecimiento a los apoyos.

La Sra. García Moreno le dice al Sr. García Hierro que cuando ha dicho lo de la confusión lo ha dicho a modo de chascarrillo, un poco para romper la tensión.

Este año, en los 21 distritos se está invirtiendo 6,2 millones de euros en reponer aceras y calzadas.

Reitera su voto a favor.

El Sr. Concejál ruega silencio en el Salón nuevamente.

No se producen más intervenciones y el punto resulta aprobado por unanimidad.

6. Proposición 2014/965480 presentada por el Grupo Municipal UPyD para que se inste al órgano competente la realización de un estudio sobre la modificación del sentido de la calle Transversal Sexta o cualquier otra medida para solucionar problemas de movilidad en la Colonia Marconi.

El Sr. Cubo de María quiere recordar que su Grupo es altamente respetuoso con todas y cada una de las instituciones y que de vez en cuando conviene introducir algún chascarrillo porque hay mucha tensión acumulada. No han ofendido ni personalmente ni como partido político. Su trayectoria

como Grupo Político viene preocupado por la materia de seguridad en todos los ámbitos. Han visto con anterioridad en materia de seguridad industrial, en protección civil y en este caso, en materia de seguridad vial.

Tiene sus peros con los estudios que se encargan al PP porque siempre cuenta más el estudio previo que la ejecución de algo tan sencillo para evitar la colisión frontal debido a que se estacionan vehículos en la calzada en una calle de doble circulación, que si llamamos a la Policía Municipal se consumen muchos recursos públicos de personal humano, que de ser un único sentido evita que los vecinos tengan que llamar para evitar accidentes, sanciones, etc. No se pretende agotar los recursos humanos que son escasos, que cambiando el sentido de circulación de la calle te ahorra riesgos de forma innecesaria, muchas veces estos estudios son más caros que las ejecuciones, por tanto, dejemos lo que cuestan los estudios para emplearlo de forma efectiva en solucionar los problemas y este es uno de ellos.

Añade que respecto a otras obras que se han aprobado por unanimidad en este Pleno que se están ejecutando alguna de ellas, más adelante saldrá una proposición del Grupo de IU. Hay ejecuciones donde duele verlas como se están llevando a cabo.

En la calle Resina en la confluencia con la Avenida de Andalucía se está ejecutando una proposición de instalación de un absorbedero pluvial que una vez terminada la obra sigue existiendo el charco, al igual que el reasfaltado de muchas calles del distrito por el Canal de Isabel II, que es el órgano encargado de esa ejecución.

Tenemos un serio problema de trámites. Cuesta mucho trabajo traer proposiciones a los plenos, se aprueban por unanimidad y cuando se ejecutan, se ejecutan mal. Pregunta por qué no se reclama al Canal de Isabel II que se ejecute con las calidades que nos merecemos. Pide que no se desvíe el dinero en estudios previos o en una ejecución rápida porque vienen las elecciones ahora. En tres años no han hecho nada. Se están gastando el dinero de golpe, de prisa y corriendo.

Pide tranquilidad, que se hagan las obras bien y con calidad. Absorbederos, limpieza de alcantarillado, todo apunta hacia el Canal de Isabel II, empresa que no tenía pérdidas.

Espera que sea aprobada y que no sea costosa porque es factible que no lo sea.

La Sra. García Moreno, Portavoz del Grupo Municipal del PP, expone que la ordenación de la circulación es correcta salvo que estacionen indebidamente ocupando el carril de circulación.

No obstante, vota a favor de instar a la Dirección General de Sostenibilidad y Planificación de la Movilidad para que estudie posibles soluciones para mejorar la circulación y estacionamiento de la zona referida.

El Sr. Muñoz Agudín, Portavoz del Grupo de IU-LV, le dice al vocal de UP y D que se preguntaba que por qué no se exige la correcta ejecución de las obras y la respuesta es muy sencilla: porque está gobernando el PP, les da igual; estas empresas cuentan con la connivencia de este Ayuntamiento, no son capaces de exigir que dejen las cosas como estaban. Hace obras, interesadas la mayoría y ni siquiera se molestan en exigir que dejen las aceras y las calles como estaban.

Cuando piden estudios, cree que no hay que obsesionarse con privatizar porque se cuenta con un cuerpo de funcionarios estupendo, unos servicios técnicos capaces; entonces cuando piden estudios a los servicios técnicos quieren que sea un informe objetivo, no quieren que lo haga un político, sino un funcionario sin condicionantes políticos.

Votan a favor de que sean esos técnicos municipales que cuentan con la objetividad, los que evalúen la situación y por supuesto que se ejecuten las soluciones a los problemas que puedan haber detectado.

El Sr. García Hierro Caraballo, Portavoz del Grupo Municipal del PSOE, vota a favor de la propuesta porque está convencido de que es necesario. Además quiere recordar que la colonia Marconi es un despropósito. Jamás se debía haber permitido en mitad de un núcleo industrial construir 1.000 viviendas a sabiendas de que los vecinos que iban a vivir ahí no iban a tener ni dotaciones ni equipamientos ni transporte y lo denunciaron aquí: se va a someter a esas familias a una situación indeseable por falta de todo y aquellos polvos trajeron estos lodos, ahora tenemos que estar discutiendo que efectivamente hay un problema, pero es que son muchos los problemas que tienen esos vecinos, pero la raíz de ese problema es que jamás se debió de permitir en mitad de un núcleo industrial construir un núcleo residencial.

Concluye con su voto a favor.

El Sr. Cubo de María agradece los apoyos y le dice al Portavoz de IU-LV que en la proposición textualmente no viene ni la palabra privatizar ni la realización de estudios. Se dice que “los técnicos municipales ...” entonces le pide que no ponga en boca suya cosas que no dicen. No han dicho ni mucho menos privatizar ni otra cosa que los técnicos municipales hagan adecuadamente su trabajo.

La Sra. García Moreno reitera el voto a favor. Añade que el Ayuntamiento exige siempre en la ejecución de las obras la máxima garantía de realizarlas

correctamente y dejarlas como deben de ejecutarse. Por lo tanto el Ayuntamiento no permite que se realice ninguna obra de forma inadecuada.

El Sr. Concejil Presidente indica que la Colonia Marconi, como dice el Sr. García Hierro no tenía los equipamientos ni nada, pero hoy afortunadamente ya tienen farmacia, dos centros comerciales muy cercanos. Es decir, con el tiempo aquellas cuestiones que se hicieron mal, se ha tenido que ir arreglándolas y se van arreglando. Los vecinos tienen transporte público, el apeadero del tren al lado, se ha mejorado muchísimo la situación. Con ello no quiere decir que aún no haya cosas que mejorar.

No se producen más intervenciones y el punto resulta aprobado por unanimidad.

7. Proposición 2014/965497 presentada por el Grupo Municipal UP y D para que se inste al órgano competente para que estudie la posibilidad de instalar, al menos, una tirolina en el Distrito de Villaverde.

El Sr. Robledo Montes, Portavoz del Grupo de UP y D, indica que en el Pleno se han presentado proposiciones que se han traído para mejorar las deficiencias existentes en el distrito.

Entienden que esta proposición tiene varias cosas buenas: podría dar valor al distrito, podría ser de utilidad para el disfrute de los más pequeños y es una actividad que se pueden hacer en familia, se hace algo de ejercicio, no son caras y se solicita que se ponga una en el distrito. No indican la situación porque entienden que eso debe ser algo más técnico. Les gustaría por lo tanto que además de traer proposiciones de mejora del distrito como arreglo de calzadas o aceras etc., también este tipo de proposiciones, como la que trajeron en una ocasión que era la de instalar cambiadores en los polideportivos del distrito y ya los tenemos instalados: tienen su funcionalidad y además le den valor.

La Sra. García Moreno, Portavoz del Grupo de PP, expone que votan a favor de su estudio, aún entendiendo que la configuración de nuestros parques no es la más adecuada para su instalación.

El Sr. Muñoz Agudín, Portavoz del Grupo de IU-LV dice que no deja de sorprenderse con las respuestas que dan desde el PP. Su voto es a favor porque se trata de mejorar las instalaciones que por otro lado no son capaces de mantener. Vota a favor del estudio pero apostilla que nuestros parques no son los más adecuados y supone que se queda a gusto después de decir eso.

Que nuestros parques no sean los adecuados para disfrutarlos por los vecinos con sus multitudes de opciones, ya sea pasear en bicicleta, ya sean unos columpios o una tirolina, cree que es una responsabilidad suya.

Presumía de llevar unos cuantos años gobernando, y si en todos esos años que llevan gobernando no han sido capaces de hacer unos parques adecuados, no sabe que hacen ahí todavía. Aún están esperando, no sólo la tirolina, los cambiadores en los polideportivos: quieren un reequilibrio distrital real, no sólo en un parque infantil. Tenemos un parque lineal del Manzanares, con promesas tuyas desde el 97 y sin ejecutar. Tenemos un parque estupendo, pero no es el más adecuado porque ustedes lo tienen abandonado incluso cuando sus vecinos llevan iniciativas para arreglarlo.

Añade que ya por no hablar de los índices de paro que nos han puesto los primeros en el mayor índice de tasa de paro durante bastante tiempo, les dice al PP, peleándose con Puente de Vallecas.

Insiste que está a favor de todo lo que supongan mejoras, y que no son conscientes de que los responsables de que los parques no sean los adecuados son ellos, y si no son capaces de hacerlo, les pide que hagan el favor a los vecinos y se vayan.

El Sr. García Hierro Caraballo, Portavoz del Grupo Municipal del PSOE votan a favor de la propuesta. Les parece adecuado que haya ese tipo de instalaciones y actividades en nuestros parques como en otros muchos, pudiendo hablar también del mantenimiento, del deterioro de los parques, de qué condiciones está el parque de Plata y Castañar, del de la Ciudad de los Ángeles. Les gustaría que todo eso se resuelva, pero también que tengamos ese tipo de instalaciones.

El Sr. Robledo Montes indica que si los parques no son los lugares mas idóneos, les gustaría saber el porqué y si hay otro lugar en el que se pueda implantar, no ceñirse sólo a los parques, que se puede instalar en otro lugar del distrito.

La Sra. García Moreno indica que cada vez está más convencida de que los señores de IU-LV no la escuchan, se cierran los oídos. Ha dicho que la configuración de los parques no es la adecuada para este tipo de instalaciones. No ha dicho que no estén adecuadamente los parques dependiendo del tipo de tirolina a la que se esté refiriendo el grupo proponente en esta proposición. La mayoría de las tirolinas se encuentran en parques de aventura. Hay que cumplir allí una serie de requisitos y ustedes no lo han especificado en la proposición.

Si han votado a favor del estudio es porque en ese estudio se verá la posibilidad de si en los parques no es lo más adecuado que se pudiera realizar

en otro lugar en el distrito y ver el tipo de tirolina que se podría poner. Por eso no se han cerrado, han votado a favor.

Reitera que ellos dicen que la configuración del parque no es la adecuada en función de la tirolina que se quiera instalar, por eso no se han cerrado: han votado a favor. Lo que está claro que lo que ha dicho en su intervención no es que los parques no sean los adecuados, han dicho que para este tipo de instalaciones y ya que han hecho alusiones a las obras del parque Lineal del Manzanares, les dice que se van a realizar ahora justo en el margen oeste correspondiente a nuestro distrito.

El Sr. Robledo Montes le pide la palabra al Sr. Presidente por alusiones y el Sr. Concejil le responde que no hay alusiones porque sabe que un partido político le contesta el otro y no hay ningún tipo de alusión personal. Pide que no se saquen las cosas de quicio, debiendo saber cuando son alusiones y cuando no.

Ha dicho, con otras palabras, que IU nada más utiliza la demagogia en sus intervenciones y además que se ha votado a favor del estudio de las tirolinas porque saben que las tirolinas las hay de muchos tipos y por eso hay que ver cual de ellas es la adecuada para un determinado lugar.

No se producen más intervenciones y el punto resulta aprobado por unanimidad.

8. Proposición 2014/969413 presentada por el Grupo Municipal PSOE para que se inste al órgano competente para que se planten tantos árboles nuevos como años tuviesen los árboles que han sido talados en las calles Hermandad Donantes de Sangre y Canción del Olvido con información a los vecinos de dónde y cuándo se realizará la repoblación.

La Sra. Carcelén Gómez, Portavoz del Grupo Municipal del PSOE, expone que el 29 de septiembre, con motivo del Proyecto de Urbanización del Cuartel de Ingenieros, se talaron 147 árboles en el barrio de la Ciudad de los Ángeles. Según los responsables de la obra y la poca información de la que disponen, el motivo de su tala es porque estaban enfermos, lo que le genera la duda de que todos lo estuvieran y que aún tratándolos se pudieran salvar. Quizá estorbaban para seguir con el proyecto de urbanización de la zona. A día de hoy se ha transformado en 73 alcorques lo que suponen 73 ejemplares, es decir, sólo el 50% de los 147 talados.

Su Grupo Municipal solicita que por esta Junta se inste al Area de Medio Ambiente al cumplimiento de la ley 8/2005 de 26 de diciembre de Protección y Fomento del Arbolado Urbano de la Comunidad de Madrid que en su art. 2.3

dice que “en aquellos casos en los que la tala sea la única alternativa viable se exigirá en la forma en la que se establezca la plantación de un ejemplar adulto de la misma especie por cada año de edad del árbol eliminado”.

Así mismo, cumplir lo que dice la Ordenanza de Protección de Medio Ambiente Urbano del Ayuntamiento de Madrid que en su art. 209 c) dice que en caso de que fuera imprescindible la tala o apeo de un árbol con independencia de la sanción que pudiera corresponder en caso de realizar las operaciones sin la preceptiva autorización contemplada en el Título V, Régimen Disciplinario, “el autor o autores de los hechos deberán reponer al patrimonio arbóreo de la ciudad un mínimo de ejemplares igual al de los años que tuviera el árbol afectado y con las características que define el Departamento de Parques y Jardines”.

La Sra. García Moreno, Portavoz del Grupo Municipal del PP, explica que la tala de los 147 árboles ha sido ejecutada a cargo del proyecto APE 17.02 “Parque Central de Ingenieros” gestionado por la Subdirección General de Gestión Urbana con autorización de esta Subdirección General.

Las 147 unidades arbóreas pertenecían al género *Ulmus pumila*, *Morus nigra*, *Robinia pseudoacacia* y *Populus alba*. Como consecuencia de estar ubicadas bajo el cableado de alta tensión han sido objeto de continuas podas drásticas de seguridad, lo que ha generado grandes heridas en su estructura originando pudrición de la madera interna en un elevado porcentaje de su copa, sobre todo, en puntos de inserción de ramas lo que conlleva un algo riesgo de fracturas de ramas a medida que van adquiriendo peso y volumen. Al ser inviable una reestructuración de su copa y el peligro que su permanencia, se autorizó la tala y retirada de todas las unidades para ser sustituidas por ejemplares jóvenes y en buen estado, indicando la causa en cada una de las 147 unidades.

Como consecuencia de ello se va a producir un incremento notable del patrimonio vegetal del Distrito que compensará la tala de árboles realizada con: 1.182 unidades arbóreas de diferentes especies, 27.033 unidades arbustivas de diferentes especies y 86 unidades de *Celtis australis* cuya plantación está prevista en las calles Hermandad Donantes de Sangre y Canción del Olvido, con una separación entre ellas de aproximadamente 8 metros.

Como ya está previsto su realización, votan a favor de lo solicitado.

El Sr. Robledo Montes, Portavoz del Grupo Municipal de UP y D, hace referencia a la proposición anterior y explica que la intención de la instalación de la tirolesa no era la implantación de ningún parque de aventura, sino que

su pensamiento no era tan a lo grande, era unas tirolinas como las existentes en Madrid-Río, no era tan a lo grande, aunque si es así como suelen hacer las cosas el PP, pensamientos a lo grande, excusas a lo grande y luego las consecuencias las pagamos todos.

En cuanto a los árboles, la sensación que tiene su Grupo es un déjà vu, es un tema que desde que está en las instituciones que lo vienen denunciando y posicionándose firmemente de que el mantenimiento del arbolado es insuficiente en el distrito.

En febrero preguntaron por los apeos, las talas que se hacen a los árboles y la respuesta que indicó el Concejal, le lee textualmente: “supone que se habrán replantado, pero como no viene en la pregunta, no lo he preguntado, pero se habrá hecho conforme exige la normativa en estos aspectos, porque cuando se quita un árbol de su sitio, deben ponerse 22 en su lugar”.

Del periodo que preguntaron, 2013 se hicieron 450 talas y multiplicadas por 22 salen casi 10.000 árboles. Con los 147 que trae el grupo proponente hay más y lo que se han hecho en el Parque Plata Castañar y en otros puntos vamos a incrementar, si cumplimos la legalidad de 50.000 a unos 70.000, como sigamos a este paso, nos vamos a quedar sin espacio físico.

Le piden rigor y seriedad porque es un tema muy preocupante, han pasado sucesos en Madrid muy graves y van a realizar un trabajo serio, pues está costando dinero.

Hace referencia al pliego de condiciones del contrato de limpieza viaria e indica que se tienen que reponer y que cada año todos los alcorques del viario deben estar plantados. Se lo dijeron en el Pleno pasado y se lo demostrarán: no se cumple el Pliego de Condiciones de limpieza y ustedes no hacen nada para que se cumpla. Todos los alcorques del viario no tienen árboles y ustedes no hacen absolutamente nada para hacer cumplir un pliego que ustedes mismos sacan.

Concluyen con el apoyo a la proposición.

El Sr. Muñoz Agudín, Portavoz del Grupo de IU-LV, dice que viendo las dudas que se exponen incluso desde el grupo proponente, viendo la poca claridad que se ofrece desde la administración, va a intentar algún dato más, ya que tuvo ocasión de estar presente.

En realidad no se han talado los 147, deberían talarse 145 sólo, pero no sólo es eso: no se ha terminado de hacer porque los vecinos pararon esa tala.

Se paró porque este Ayuntamiento no cuenta con sus vecinos, se permite el lujo de talar 150 árboles de una misma calle porque no ha sido capaz de mantenerlo en condiciones y esa es la consecuencia: no han sido capaces de mantener el arbolado y cuando hay que revisarlo, qué casualidad que hay que talar la calle entera.

No sólo es eso, sino que no se ha parado porque los árboles que estén bien y se vayan a mantener. Lo que hicieron los vecinos y su Grupo Municipal fue denunciar las condiciones de seguridad en la que se estaba haciendo que era ninguna.

Decían “vamos a votar a favor como ya estaba previsto” y se pregunta qué previsión tenían y cómo se iban a realizar esos apeos en cuanto a seguridad, porque las medidas de seguridad eran ninguna y la prueba es que se paralizó teniendo permiso de tala y dos semanas después siguen sin quitar los árboles. Es porque no lo estaban realizando en condiciones y si que es responsabilidad de este Ayuntamiento que un árbol, cuando lo están talando no se caiga encima de ningún vecino.

Les decía que tenían previsto un incremento de unidades arbóreas incluso de 1.100 y lo que están pidiendo en esta iniciativa es lo que pone en sus Ordenanzas. Por coherencia, supone que deberían cumplirlo.

Pone un ejemplo: tiene un permiso de tala. Cuando lo hace un particular, la consecuencia es un expediente en el que se talan 69 arizónicas y por ellas, el Ayuntamiento obliga a reponer 1.863 árboles nuevos. Aquí van a quitar 150, y van a reponer 1.100. Le agradecería que le diera una explicación de esas matemáticas y también que le dijeran dónde las van a ubicar, porque con los antecedentes, cuando los vecinos han plantado árboles en el distrito, ustedes han dejado que se quemaran en verano porque no han sido capaces de mantenerlos.

Les pide que expliquen qué previsión tenían en cuanto a la seguridad de los vecinos y si van a tomar alguna medida al respecto. Le pide que si ya tenían previsto plantar 1.100 árboles y el expediente que ya tienen y al que tienen acceso no pone nada del número de unidades que tienen que reponer, nada más que la alineación de una cada 8 metros; si es así, pide el porqué no está en el expediente que han pedido con suficiente antelación.

La Sra. Carcelén Gómez agradece los apoyos y señala que como habrá un expediente específico del motivo de la tala de cada uno de los árboles, les solicita poder ver ese expediente para su comprobación. Indica que la preocupación de los vecinos es la repoblación de los árboles.

Destaca que hoy se ha presentado un escrito en el registro de esta Junta Municipal avalado por 214 firmas en la que los vecinos solicitan por un lado el cumplimiento de la ley en cuanto la repoblación del arbolado talado y por otro información de dónde y cuándo se va a realizar el mismo.

Considera que la repoblación debe hacerse en este distrito.

La Sra. García Moreno pregunta cómo pueden decir que dejan que se quemen los árboles, le parece que cada vez van a peor con sus argumentos. Eso no lo pueden decir.

Pide respeto al público porque es una ciudadana igual que lo son ellos.

El Sr. Concejál ruega silencio en el Salón de Plenos.

La Sra. García prosigue su intervención diciendo que antes de hablar en el Pleno, digan cosas coherentes y cosas que son verdad.

De cada uno de esos árboles hay un informe. Estaban en mal estado porque estaban justo sobre el cableado de alta tensión y por eso no lo había más remedio que talarlos y por la tala de esos 147 árboles es por lo que se va a hacer la reposición de esas 182 unidades arbóreas, 27.033 unidades arbustivas y las 86 unidades de celtis australis.

Por lo tanto se está cumpliendo con la normativa y con la legalidad.

El Sr. Concejál aclara que no duden que se hará la repoblación de los árboles que se tengan que hacer y se harán aquí en el distrito de Villaverde y se harán conforme marca la ley.

Referente al pliego y el expediente sólo tienen que solicitarlo por escrito e inmediatamente estará a su disposición en la Secretaría del distrito. Así lo hizo el Portavoz de IU porque se le dijo que así lo hiciera y se le dio, porque pretendía que se le diera sin que fuera por escrito.

El Sr. Muñoz Agudín entiende que eso si es una alusión. No pretende saltase ningún procedimiento jamás. Está diciendo que pretendía llevárselo sin pedirlo y eso es mentira, es una acusación muy grave y jamás se ha querido saltar el procedimiento en esta Junta Municipal y en ningún otro sitio y eso quiere que quede bien claro.

El Sr. Concejál dice que efectivamente lo pidió y se lo dijo que tenía que pedirlo por escrito para que se lo llevara y ahí lo tiene.

El Sr. Agudín le contesta que así es, un expediente incompleto.

El Sr. Concejál señala que ha quedado ya claro.

No se producen más intervenciones y el punto resulta aprobado por unanimidad.

9. Proposición 2014/969439 presentada por el Grupo Municipal PSOE para que se inste al órgano competente la reparación del bache existente en la Avda. de la Felicidad con vuelta a la calle Consenso.

El Sr. Rojo García, Vocal Vecino del Grupo Municipal del PSOE, explica que traen con esta proposición lo que en muchos Plenos se está planteando, deficiencias en el distrito en aceras, calzadas, etc.

La ubicación de esta proposición se encuentra en la Avenida de la Felicidad esquina con la calle Consenso por donde circulan los autobuses, el 23 y el 123 y es verdad que hay un bache que ocupa la totalidad de la calzada con lo cual se origina un problema para los vehículos que por allí circulan y por los vecinos que van a los autobuses por lo cual piden que el Sr. Presidente busque una solución al problema expuesto.

La Sra. García Moreno, Portavoz del Grupo Municipal del PP expone que comprobados los desperfectos, vota a favor de instar a la Dirección General de Vías Públicas y Publicidad Exterior del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad su pronta reparación, indicándoles que ya se ha dado el correspondiente AVISA.

El Sr. Robledo Montes, Portavoz del Grupo de UP y D, indica su voto a favor de la propuesta.

El Sr. Portillo Luengo, Portavoz Adjunto del Grupo de IU-LV, señala que la Portavoz del PP ha dicho en la anterior proposición que se iban a gastar 22 millones de euros en arreglar las calles de Madrid y que iban a plantar 22 árboles por cada uno que se talara. Parece que cada vez que se arregla un bache en Villaverde aparecen 22 más. De esos 22 millones de euros que se van a gastar en Madrid pregunta si va a llegar algo a Villaverde para arreglar los baches o vamos a asfaltar el Paseo de Ferroviarios varias veces.

Concluye su voto a favor de la propuesta.

El Sr. Rojo García agradece los apoyos a la proposición.

La Sra. García Moreno vuelve a decir que no la escuchan. Le ha dicho que 6,2 millones de euros para las aceras y las calzadas en los 21 distritos que por

supuesto en este Distrito y ya en Plenos anteriores le han dado relación de ellas que se van a asfaltar que se van a arreglar sin necesidad de que traigan las proposiciones.

Pide por favor que escuchen cuando vienen aquí. Reiteran el voto a favor.

No se producen más intervenciones y el punto resulta aprobado por unanimidad.

10. Proposición 2014/969473 presentada por el Grupo Municipal PSOE para que se inste al órgano competente que subsane el problema de retrasos que se están produciendo en la Línea 85 de autobuses.

El Sr. Carrasco Melgar, Portavoz del Grupo Municipal del PSOE, explica que han recogido una queja de los vecinos sobre este tema y les ruega que muestren interés sobre el problema que hay y busque una solución lo antes posible.

La Sra. García Moreno, Portavoz del Grupo de PP, expone que según la información que nos facilita la EMT, el servicio de la línea 85 no está experimentando en la actualidad retrasos de consideración, y mucho menos, de la envergadura suficiente para considerarlos susceptibles de causar graves prejuicios a sus usuarios.

La ausencia de concreción en su iniciativa sobre fechas o periodos del día en que se produjeron tales retrasos no permite elaborar un informe ajustado a las incidencias que se pudieran estar registrando y que permitieran explicar los factores que las ocasionan.

En todo caso se ha examinado con detalle el servicio en los días laborables del periodo del 1 al 13 de octubre de 2014. En dicho periodo se ha cumplido el servicio programado con puntuales desviaciones derivadas de incidencias imprevistas por averías en el material móvil, situaciones de incremento extraordinario del tráfico, en alguna de las vías por las que discurre el itinerario de la línea 85, o incidentes de tráfico con otros vehículos.

Con excepción de los días 9 y 10 de octubre, en que se produjeron unas condiciones meteorológicas especialmente adversas, el promedio diario de número de viajes perdidos sobre los programados, es de uno. Por otra parte, las medidas de regulación aplicadas sobre los autobuses de la línea para recuperar los horarios programados, con excepción de los dos días citados, alcanzan un valor promedio de 3,4.

Aunque no coincidimos con la valoración que da lugar a su proposición y, dadas las explicaciones que nos han llegado desde la EMT y que les he referido, votan a favor de que se siga vigilando, como así se viene haciendo, el cumplimiento de los horarios y en el caso de que se observen retrasos se tomen las medidas adecuadas para solucionarlo

El Sr. Robledo Montes, Portavoz del Grupo de UP y D, dice que la EMT, esa empresa que es un fiel ejemplo como tras tantas de la mala gestión del PP. Las consecuencias que se indican en esta proposición pero que en Plenos anteriores han debatido en estos temas: solo los retrasos de los servicios y los recortes de las líneas que se han sufrido. Eso afecta a los recortes de personal. Los argumentos que nos ponen es que hay menos demanda pero los factores que influyen a su modo de ver es su mala gestión.

La EMT sirve para la colocación de amiguitos y familiares del PP lo que provoca que la masa salarial aumente.

Se lo da con datos: desde el 2006 al 2013 en plena crisis: el gasto de personal ha pasado de 246 millones de euros a 383 millones pero a la disminución de un 17% de viajeros.

Si hablamos del resultado económico ha pasado de tener 17 millones de beneficio en el mismo periodo a tener 22 millones de euros de pérdida. La fuente son las cuentas anuales de la propia EMT. S

Si hablamos de altos directivos más de un 100%, de 6 han pasado a 13. Si hablamos de personal técnico que cobra una media de 60.000 euros se ha incrementado mas de un 50% de 106 a 152 y el personal administrativo ha aumentado de 117 a 319: mas de un 260%. Cuando prosigue diciendo que si se habla de conductores y subalternos, es interrumpido por el Sr. Presidente pidiéndole que se ciña a la proposición en concreto. Ruega silencio.

Continúa el Sr. Robledo y le contesta que está intentando explicar desde su punto de vista cuál es el motivo de los retrasos y recortes en el distrito de Villaverde.

Si se habla de conductores y subalternos, de 7.175 se ha reducido a 7.085, es decir que aumentan todo menos los conductores.

Hay que recordar lo que pagamos los madrileños con nuestros impuestos y que la EMT daba 17 millones de beneficio y ahora 22 millones de pérdida, esa es su gestión.

Eso conlleva a que haya que quitar autobuses, que haya menos conductores, que la frecuencia de paso aumente, que se recorten líneas. Pero eso si, la línea 162 que va a la Florida no ha tenido ningún recorte ni domingos ni festivos.

La EMT tiene un plan estratégico que va desde el 2012 al 2015 que dice: “Ofrecer un servicio de transporte de referencia en Madrid, que satisfaga las necesidades y expectativas de los ciudadanos y del conjunto de personas que transitan por la ciudad”.

Ha podido hablar con varios vecinos del distrito y le ha preguntado que cuáles son sus expectativas relativas al transporte y son las que han dicho: recortes, frecuencia de líneas, con lo cual una de sus misiones no la están cumpliendo. Además dentro del Plan Estratégico, son 3 partes: calidad del servicio, sostenibilidad, compromiso y eficiencia. Dentro de la calidad del servicio, mejorar la comunicación de los clientes, y no lo están consiguiendo porque no se puede conseguir recortando líneas, porque hacer mas por menos es complicado. La eficacia que es el tercer punto, choca con la calidad técnicamente, y es imposible que mantengan las líneas y frecuencias, es inviable.

Nuestros vecinos lo sufren, los de la Florida no.

Concluye con su apoyo a la proposición.

El Sr. Muñoz Agudín, Portavoz del Grupo de IU-LV, vota a favor y dice que lo hace porque está claro que esto es consecuencia de su gestión, de su mala gestión. Dicen que no se producen retrasos significativos y espera que no reporten prejuicios a los usuarios. Sí cree que provoca perjuicios y a la vista lo tenemos, dice: nos deben líneas prometidas, nos recortan líneas que ya teníamos, lo que hacen es propaganda y luego dicen que no le escuchan, le escuchan perfectamente lo que pasa es que lo que hacen no es política, es propaganda y más ahora que se acercan las elecciones.

Insiste en que es un servicio público y que se dejen de la obsesión del beneficio porque éste no tiene que ser económico, tiene que ser social y lo que debe permitir la EMT es que los madrileños se puedan mover.

El Sr. García Hierro Caraballo agradece el apoyo y que el del PP sea otro ejercicio de decir que están a favor pero no hacen nada, lamenta tener que decir eso pero es su experiencia de años aquí.

Dice que en la mañana de hoy traían la línea 85, pero esta es un reflejo de todo lo que está siendo una falta de política de movilidad en la ciudad de Madrid y como siempre, afecta más a quien menos tiene y han puesto algún ejemplo.

Distritos donde las rentas son más altas que apenas utilizan el transporte público o tienen menos necesidad de ellos no tienen recortes, pero los nuestros si.

Se han producido recortes como por ejemplo de la línea 22 que desaparece los fines de semana. Eso hace que el Grupo Municipal del PSOE lo trajera aquí. Se han producido recortes en la frecuencia del 86 hay un mal funcionamiento generalizado del transporte público en la ciudad y particularmente en nuestro distrito, hemos perdido en calidad de transporte público en superficie. La EMT es un buen ejemplo de la gestión que no tiene que hacer ningún ayuntamiento pero que hacen.

Quiere recordarles también que en este Pleno hace ya años, no meses, aprobaron la creación de una línea circular que conectará todos nuestros barrios porque cualquiera de aquí sabe que hay dificultades, que hay barreras físicas, que necesitamos ir o venir desde diversos puntos y apoyaron esa iniciativa. Se llegó a constituir una comisión en la que pidieron que estuvieran presentes los vecinos con sus representantes. Preguntando en qué quedó aquello: se sigue sin línea circular y dicen que van a votar a favor aunque crean que está todo estupendo.

Pide que esta vez que votan a favor, como otras muchas, sean consecuentes y a ver si ese estudio les lleva al convencimiento de que hay que mejorar el transporte público en Madrid.

La Sra. García Moreno le contesta que no hay dicho que vayan a hacer un estudio, ha dicho que votan a favor por si se observa alguna retraso que se tomen las medidas adecuadas para solucionarlo.

Por otra parte, ya han dicho en Plenos anteriores que los criterios que se sigue para una línea, para la periodicidad de la misma es la demanda y además han traído al Pleno datos que lo han demostrado, que el criterio es la demanda, y no es propaganda, pues siguen unos criterios para el mantenimiento de la línea y la periodicidad y tenemos multitud de ejemplos. Recientemente por ejemplo se puso una línea para Valdebebas para probar la demanda. Como se ha visto que hay una demanda mayor, se va a aumentar. Ahí se tiene una prueba de que está en función de la demanda de los ciudadanos.

Reitera el voto a favor.

El Concejal ruega silencio y dice que entiende acertada la contestación dada por la Portavoz del PP.

A los vocales de UP y D les indica que hablaron de echarles la culpa o posible culpa a un compañero suyo de Moncloa de trocear contratos y ahora hablan de que el PP coloca a sus amiguetes. Le ruega por favor que si eso es así lo denuncien donde haya que denunciarlo.

Les dice que si bien se preparan las proposiciones, sabía mejor de las empresas participadas por el Ayuntamiento si en lugar de esconder la cabeza

bajo el ala acudieran a los Consejos de Administración para enterarse bien de todo ello que se han negado a acudir desde que están en el Ayuntamiento.

No se producen más intervenciones y el punto resulta aprobado por unanimidad

11. Proposición 2014/969509 presentada por el Grupo Municipal IU-LV para que por parte de los Servicios Técnicos de esta Junta Municipal se realice un estudio del estado del alcantarillado del Distrito, haciéndose llegar a los Grupos Políticos y se lleven las actuaciones necesarias para mantener el alcantarillado en estado óptimo de funcionamiento.

El Sr. Portillo Luengo, Portavoz Adjunto del Grupo de IU-LV hace referencia a un anuncio de navidad: por navidad llega el turrón y las lluvias y también las inundaciones en nuestras calles del distrito, porque esto no es nuevo de este año. Todos los años tienen que sufrir una pequeña inundación, un pequeño corte de calle, pequeño en sentido irónico.

Este año además, como complemento a esas inundaciones podemos disfrutar también de la basura de las calles, de las ramas que se caen, de las hojas que no se barren y toda esa materia en descomposición que genera plagas de mosquitos, cucarachas y ratas.

Les recuerda que velar por el correcto funcionamiento del alcantarillado le corresponde a este Ayuntamiento, que para que funcione correctamente, debe estar limpio, no debe tener hojas, no debe tener residuos urbanos y lo que piden una vez más es que hagan su trabajo y esta vez como otras tantas que le han pedido en este Pleno que les informen de su trabajo que parece que les cuesta. Si no tienen nada que esconder, pide que se les informe de todo su trabajo y que gestionen, que para eso les han votado sus vecinos, según dicen, para gestionar sus recursos, para hacernos la vida más fácil, que ya tenemos suficiente con llegar a fin de mes. Piden el voto a favor de la proposición.

La Sr. García Moreno, Portavoz del Grupo de PP expone que no considera necesaria la realización de estudio alguno ya que el Canal de Isabel II Gestión viene realizando las labores sobre el alcantarillado que están programadas; a tal efecto les indico que la última limpieza general de la red de alcantarillado se realizó en septiembre de 2013; estando prevista la próxima para septiembre de 2015. Asimismo, se han efectuado 52 actuaciones puntuales de limpieza.

Por lo que vota en contra del primer y segundo punto y votan a favor de instar a la Dirección General de Ingeniería Urbana y Gestión del Agua para el Canal de Isabel II Gestión siga llevando a cabo las actuaciones necesarias para

mantener el alcantarillado en esta óptimo de funcionamiento y se comuniqua a la Unidad Técnica de Vectores de Madrid Salud el control de las actuaciones sobre posibles plagas de cucarachas y ratas.

El Sr. Cubo de María, Portavoz Adjunto del Grupo de UP y D, indica que está confuso porque no sabe si quiere proponer una transaccional al Grupo proponente o vota por separado los puntos.

El Sr. Concejál le dice que no esté confuso, se vota en contra de los dos primeros puntos y a favor del tercero.

El Sr. Cubo de María manifiesta que su posición de voto es a favor de los tres puntos.

Añade que le cuesta concretar las argumentaciones, a este nivel de la legislatura de las proposiciones porque su acumulación de errores en la gestión o en la no gestión de la ciudad y el distrito nos hace perder el control y cada vez que se vota una proposición parece una causa contra ellos, refiriéndose al Grupo Popular. Dice que no les preocupa ellos, sino los vecinos de Villaverde.

A la Portavoz del PP le dice que cuando el público enfadado le interrumpe, está cobrando como todos, pero ellos lo donan a aquellas personas que más lo necesitan.

Han pedido en este Pleno, por activa y por pasiva que el Sr. Concejál dé ejemplo y abandone el coche oficial.

Se producen gritos y aplausos en el Salón y el Sr. Concejál ruega silencio nuevamente.

El Sr. Cubo de María le dice al Sr. Concejál que él debe ser quien dé ejemplo a los ciudadanos y le pide que renuncie al coche oficial, a los asesores que elige a dedo de su confianza, porque así lo permite la normativa, y lo haga a favor de los técnicos que objetivamente cumplen con su trabajo, repite, a esos asesores que cobran 70.000 euros al año.

El Sr. Concejál le advierte que o se ciñe a la pregunta o le retirará la palabra, rogando silencio a los asistentes en el Salón de Plenos.

El Portavoz Adjunto prosigue su exposición diciendo que todos persiguen el mismo objetivo que es mejorar la calidad de vida del distrito y entiende que no se consigue con dotes no conformes al diálogo ni a la crispación social que

con sus gestos y lenguaje no verbal provoca, pues eso no ayuda. Se ciñe a la proposición, aunque señala que cada mes que pasa cuesta más ceñirse.

El Canal de Isabel II es la competente en materia de alcantarillado, la empresa que da beneficios y que quisieron privatizar.

El Servicio del Canal de Isabel II es eficiente y eficaz en cuanto se le pide sus servicios y lo conocen, porque en vez de pasear por el distrito van en bicicleta, pagan el abono transporte cuando pueden, porque tiene un precio muy caro, es decir, viven en el distrito.

Cuando se llama al Canal de Isabel II para que desatranque, desatranca, pero hay muchas patologías de la calzada que no corresponden al Canal de Isabel II, como el control de vectores de transmisión de enfermedades entre roedores que no corresponde al Canal, por lo que en cada cuestión y gestión del problema, uno tira del hilo y salen cientos de problemas.

Respecto a los hundimientos de calzadas que acumulan balsas de agua no corresponde al Canal de Isabel II, corresponde al Área, con lo que el Canal hace lo que le corresponde, pero cuando las ejecuta, ya han visto que las ejecutan mal, hoy han visto en la calle Resina, en la Avenida de Andalucía, las ejecutan mal.

A un particular se le cae todo el peso de la ley, se tiene que ser todos respetuosos con la ley y en materia de aguas, alcantarillado, roedores y viviendas y también se debe ser respetuoso con las sentencias y lo que digan los jueces independientes, que desgraciadamente no poseemos un poder general independiente, por lo que se hace muy complicado.

En época de crisis que el simple Canal de Isabel II ejecute una obra adecuadamente se hace complicado de forma justa y en igualdad de condiciones para los vecinos como si fuere un particular, como si fuese una empresa pública. Se coloca quien se coloca y esto se añade al problema. Los problemas cuando esos atrancos se producen; justamente hace 4 años se hacían campañas específicas de contratación de servicios por la caída de la hoja para el Departamento de Limpieza Viaria. Se contrataba a barrenderos para que recogiesen las hojas caídas en época otoñal. Por todo eso se acumula en la vía pública y acaba en el alcantarillado por lo tanto estamos utilizando un servicio que no puede asumir todos los desperfectos y la mala gestión acumulada de todo lo que acontece en la calle.

Su grupo de UP y D es altamente respetuoso en todas y cada una de sus instituciones, acude a todos los órganos de participación y empresas públicas y han denunciado aquí por activa y por pasiva, por escrito y verbalmente que no se facilitan los datos a través de los miembros del Consejo de

Administración, entre ellos los datos de frecuencias de líneas de la EMT, de usuarios de la EMT, índice de accidentalidad de la EMT. Esos datos no se están proporcionando y eso no es transparencia.

El Sr. García Hierro Caraballo, Portavoz del Grupo del PSOE, vota a favor de la proposición porque les parece legítima y lógica. La situación del alcantarillado en nuestro distrito es deplorable, podría tener la tentación de darle un repaso a todas las cosas que funcionan mal en nuestro distrito pero acabará antes diciendo que no hay nada que funcione bien.

Cree que los Ayuntamientos son los instrumentos mejor que tienen los ciudadanos para resolver sus problemas, siempre lo ha creído y defendido, no hay una administración más cercana a los ciudadanos que su Ayuntamiento.

Advierte que a ver si se acostumbran unos y otros, cuando se está en un Pleno a no llamar a los ciudadanos público, porque público es cuando van a un espectáculo y cuando están en su Ayuntamiento son ciudadanos que es diferente.

Prosigue con su intervención diciendo que alguien como él que piense que la importancia de estos Ayuntamientos es tremenda les produce mucha pena y se lo dice de verdad, como hoy, la mayoría de los ciudadanos, cuando piensan en su Ayuntamiento lo hacen como algo que les causa problemas y que no se los resuelve.

Desgraciadamente su falta de gestión en ocasiones y su mala gestión en otras, ha propiciado que hoy, la inmensa mayoría de sus ciudadanos tengan la peor imagen de nuestro Ayuntamiento, eso si lo han conseguido y ellos tienen la obligación de darle la vuelta a esa situación, de que los ciudadanos sepan que con sus impuestos se les arreglan las calles, se les limpian las alcantarillas que consiguen que una ciudad funcione mejor porque ese es nuestro papel, para eso nos han votado los vecinos, para que esto funcione mejor pero desde la oposición chocan constantemente desde un muro y el muro es el del partido popular y lamenta tener que decírselo, pero es así.

Le dice a la Sra. García Moreno que no puede venir aquí diciendo que hay mucha tensión, que va a contar un chascarrillo porque hay que rajar la tensión y a continuación regañar y decir si son sordos, qué no tenemos derecho a decir, por lo que le dice que está diciendo lo contrario de lo que hace. Dice: bajemos la tensión y a continuación echa gasolina al fuego.

El alcantarillado de la ciudad de Madrid se vendió por parte de Alberto Ruiz Gallardón cuando era alcalde al Canal para tapar los agujeros económicos y tenía el Ayuntamiento. Necesitaba dinero y donde lo había era en el Canal de Isabel II, porque es una empresa que produce beneficios y de

esa forma pasaron el dinero al Ayuntamiento de Madrid porque no podía pagar las facturas. Pero eso sí, se construía una M30 de la que el PP se sienten muy orgullosos y que acabarán de pagar nuestros hijos. Pero la respuesta es vamos a pagar lo que podemos permitirnos y vamos a tener lo básico, y lo básico son los centros de mayores, las becas de comedor. Pregunta si no estarían de acuerdo en que les dieran beca para los libros a nuestros hijos y nietos, pero no.

Desgraciadamente, el alcantarillado lo vendió el hoy cesado Gallardón y los madrileños se han quitado un peso de encima por muchas cosas.

Votan a favor pero les pide que repasen lo que hacen o intenten hacerlo mejor.

El Sr. Portillo Luengo dice que no van a permitir que la iniciativa sea troceada. Van a mantener la iniciativa íntegra. Si ustedes consideran que tienen que hacer una transaccional, les pide que lo ofrezcan, pero si no, piden la iniciativa íntegra, y no punto por punto.

No están pidiendo nada del otro mundo: que un técnico de esta Junta haga un estudio, no que lo haga la empresa privada, sino que lo haga el técnico, porque la primera incoherencia en que cae la Portavoz del PP es que aprueba las iniciativas sin más, sin multillas, pero primero dice que el alcantarillado está perfectamente y luego dice que sí, que van a instar para que se haga el estudio. Entonces, si está perfectamente, ¿para qué vamos a hacer un estudio?

Crean que hace falta ese estudio y por eso lo dicen y además quieren que se les haga llegar. ¿Si el alcantarillado está tan bien, si las calles están tan bien, cómo y cuánto va a costar arreglar el Centro Cultural Los Rosales que ha sufrido las inundaciones? ¿Qué se hace con las ratas? Porque hasta que se echen los insecticidas y desratizantes, ¿se espera a que se ahoguen?

Hace suyas las palabras de su compañera Raquel López en el Ayuntamiento de Madrid que ya no apadrinan árboles porque se caen: se apadrinan ratas, porque hoy Madrid es una pocilga, vertedero, estercolero, ciudad cochambrosa, asquerosa, mugrienta, guarra, pringosa y vergonzosa. Porque hoy en Villaverde cuando ven a un barrendero se le hace la ola y porque su trabajo aquí es traer aquí las demandas de los vecinos, sus inquietudes, sus necesidades y su trabajo aquí es que a sus vecinos no les falte de nada, porque para eso les han votado.

Las empresas a las que ustedes conceden los contratos no les han votado, les han votado sus vecinos y sólo si hay un vecino molesto, que necesita alguna casa que este Ayuntamiento o esta Junta le pueda dar y se lo nieguen,

se les debería caer la cara de vergüenza. Ustedes deberían dimitir y deberían pedir perdón. Deberían dejar a quienes si se preocupan por los vecinos, que hagan el trabajo, lo que necesitan esos vecinos es que su dinero se reinvertía en ellos. Ahora dirán que ha hecho demagogia, que se va del tema. Le parece extraño porque aún no ha salido Andalucía y si quieren contestarle con Andalucía en la siguiente iniciativa les volverá a hablar de Villaverde. Lo único que les pide es, ya no que aprueben las iniciativas, sino que dimitan.

El Sr. Concejál ruega silencio.

La Sra. García Moreno dice que ciertas zonas o barrios de Villaverde han sido y son objeto de actuaciones de medidas especiales de control de plagas a través de los programas de desratización y desinsectación de Madrid Salud realiza el tratamiento preventivo del alcantarillado de Madrid, así mismo este tipo de actuaciones incluye el tratamiento de aquellos problemas que fueron detectados de oficio durante las correspondientes revisiones y tratamientos de los diferentes barrios de la ciudad.

La Portavoz del PP es interrumpida por personas asistentes en el Salón de Plenos y el Sr. Concejál ruega silencio con la advertencia a una en concreto de que si no se guarda silencio tendrá que abandonar el Pleno.

Además dice que no se permite hablar en el Pleno porque no se tiene la palabra. Continúa habiendo gritos y protestas y el Sr. Concejál vuelve a rogar silencio advirtiéndole de las consecuencias de no guardarlo.

Prosigue la Sra. García Moreno diciendo que el distrito de Villaverde presenta una frecuencia de revisión del alcantarillado elevado con un importante número de arquetas revisadas y tratadas. Asimismo indica que los datos de consumo de cebos roedenticidas no son elevados, de lo que se infiere una baja población de ratas en este distrito.

Se gestionan de inmediato todos los avisos recibidos de los vecinos.

Los pozos revisado en el distrito en el año 2012, 11.383, en el 2013, 19.198 y este año 2014, hasta la fecha de 13 de octubre, se han realizado 11.893.

Inicialmente a lo del estudio votaban en contra y exactamente igual a que se traslade a los grupos políticos, no creen necesario el estudio, pero a favor del último apartado, pero si dicen que no quieren desglosar la iniciativa entonces votan en contra de la presente proposición.

Para terminar, quiere indicar por ejemplo a los señores de UP y D que sus diputados son de los que más cobran. Por ejemplo, se ha producido que un edil de UP y D en Alcalá de Henares, que gastó 7.000 euros en comidas, cursos, viajes, etc., así es que no den lecciones, ni hagan demagogia, pide.

Le dice al Portavoz del Grupo Socialista que el único que ha echado la bronca ha sido él al Portavoz de UP y D, es decir, el que ha empezado a crear tensión ha sido él, no ella. No tienen por qué decirle de qué manera tiene que defender la proposición, de igual modo que no se lo dice ella.

También le indica al Portavoz de IU que si han votado en contra de la realización del informe es porque no lo considera necesario y no quieren ocultar nada en absoluto. Se está siempre con las peticiones de informe y les dice que hubieran pedido un informe interiormente, así no estaría debiendo dinero a Hacienda ni a la Seguridad Social, esa cantidad de dinero que deben que es de todos los ciudadanos, luego no vengan a dar lecciones de moralidad y que ustedes solucionarían todos los problemas cuando primeramente tendrían que solucionar los suyos.

Concluye con el voto en contra de la proposición de la proposición.

El Sr. Muñoz Agudín le contesta que han hablado con Bárcenas para que les den un pequeño anticipo.

El Sr. Concejel ruega silencio.

Le dice además al Portavoz Adjunto de UP y D que las cuestiones de los vehículos oficiales, ya se han debatido tanto en este Pleno como en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid y ha sido aprobado por la mayoría de los partidos políticos, esto es, por todos menos por UP y D. Añade que la señora lideresa de UP y D, Rosa Díez, después de abandonar el PSOE, y ya se lo ha dicho en repetidas ocasiones, siguió usando la credencial de diputado en la Unión Europea, siguió chupando del bote a costa del PSOE y de sus votantes.

Se produce alboroto en el Salón y el Sr. Presidente ruega nuevamente silencio.

Prosigue diciendo que está denunciando desde entonces y añade que además la tiene que decir que él desde el comienzo de la legislatura, ha renunciado cada año a sus gastos de representación.

Aquí se actúa como cada uno cree conforme a sus creencias e ideología, respetando a todos los demás. Respeta, por ejemplo, la decisión que ha tomado en el día de ayer la lidera de UP y D, Doña Rosa Díez de cesar como

Portavoz en la Unión Europea al que estaba y poner a Maite Pagazaurtundua: eso es carácter totalitaria.

Se produce nuevo alboroto y gritos de desacuerdo. El Sr. Concejales ruega silencio y dirigiéndose a una persona asistente le advierte que será el último aviso para que guarde silencio, ya que la próxima vez tendrá que expulsarle del Pleno.

No se producen más intervenciones y la proposición resulta rechazada con el voto a favor de los Grupos Municipales de IU-LV, UP y D y PSOE y en contra del PP.

12. Proposición 2014/969518 presentada por el Grupo Municipal IU-LV para que se requiera la actuación urgente de los Servicios Técnicos competentes para que se subsanen las deficiencias de mantenimiento llevándose a cabo los cuidados necesarios tanto en los árboles como en la limpieza de la calle Puebla de Sanabria entre los números 15 y 29 y su entorno.

El Sr. Muñoz Agudín, Portavoz del Grupo de IU-LV, quiere aclarar que cuando piden un informe a los Servicios Técnicos es eso, un informe a los Servicios Técnicos que sea objetivo. Sabe de sobra que no son objetivos, son algo más que partidistas, bastantes egoístas, porque por defender su posición perjudican a los ciudadanos. No le piden su opinión porque, por si no le ha quedado claro, no se fían de su gestión, han demostrado en repetidas ocasiones y durante varias legislaturas que no saben gestionar, de hecho, su modelo es la no gestión, es encargárselo a otro y fiarse de ello, ni siquiera supervisarlo en condiciones y cuando piden cosas, es verdad que no se las traen y si no se les escucha aquí, les pide que se lea las actas que están sus palabras, las de él y los suyos y luego le confirma que es coherente. Le pide coherencia. Antes vota a favor de la medida pero sin embargo se negaba a hacer un diagnóstico inicial, no lo entiende.

En cuanto a la iniciativa, es tal cual lo exponen. Los vecinos son sus representados y lo que traen son sus demandas y son la falta una vez más de mantenimiento.

Los vecinos de Puebla de Sanabria están sufriendo esa falta de mantenimiento. Se recogen las demandas de los vecinos que ven como se deterioran los servicios públicos por su gestión.

Se está denunciando simplemente que las ramas de los árboles tapan las farolas. Puede insistir una vez más en las consecuencias de la poca

iluminación de las zonas, que lo hace más peligroso en varios sentidos por el concepto de seguridad, ya sea subjetivo u objetivo porque la falta de iluminación invita a delinquir y porque fomenta los tropezones en los baches que no arreglan.

Es una iniciativa sencilla y lo que se pide es que mantengan las calles, los parques, el arbolado y el sistema de alumbrado público. Entiende que a esto no le pondrán peros, hoy por eso pide el voto a favor.

La Sra. García Moreno, Portavoz del Grupo Municipal del PP, indica que vota a favor de la presente proposición e indica que se ha comprobado la existencia de unos parterres ajardinados con arbolado y pradera natural que, en el momento de la inspección realizada se encuentran en buen estado.

En los fines de semana y festivos aumenta el vandalismo en la zona y se producen robos de elementos de riego, rejillas y mobiliario urbano y se acumulan en las zonas verdes abundantes residuos urbanos y enseres que se retiran de manera continuada.

Se ha detectado la existencia de farolas situadas entre los árboles cuyas ramas no permiten el paso de luz.

En la campaña de poda 2014-2015 se tiene previsto realizar la poda consistente en el pinzado de ramas que inciden en las farolas y equilibrado en los árboles situados junto a las farolas 5, 6, 12, 17 situadas en la calle Puebla de Sanabria – Jardines Villalonso frente nº 3 al 29. En el caso de las farolas 16, 21, 24 y 25 se sitúan muy cerca del fuste de los árboles y por lo tanto su poda no solucionaría el problema, por lo que se solicita al Departamento de Alumbrado que realice el retranqueo de las mismas a los terrizos y paseos colindantes.

Asimismo les informo que están incluidas en la campaña de poda 2014-2015, 30 unidades de olmo en la calle Puebla de Sanabria y 15 unidades en la calle Relampaguito.

Puebla de Sanabria presenta un estado aceptable de limpieza en aceras y calzadas, lo que se ha comprobado estos últimos días.

El Sr. Cubo de María, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de UP y D, manifiesta su apoyo a la proposición y que su Grupo Político también ha traído esta misma calle, estas mismas deficiencias de una forma reiterada y constante y es de agradecer el reconocimiento que ha hecho el PP respecto de

uno de los principales problemas de origen de planificación del arbolado y la situación de las farolas.

Evidentemente es incompatible una iluminación óptima cuando se sitúan debajo de los árboles. Al final se junta un despropósito de circunstancias. Primero, de planificación antes de colocar los elementos de alumbrado, el tipo de fuente de iluminación. Cree que se han cambiado en el Paseo de Alberto Palacios pero con desigualdad fortuna, porque los báculos que sustentas los LED no resulte el problema de inseguridad subjetiva ciudadana. Es decir, proyecta más penumbra que claridad, por lo que puede haber ciudadanos que entiendan que ahora se ve menos en el Paseo de Alberto Palacios.

Se alegran que reconozcan que es un problema de retranqueo y que por favor, los LED que vayan a instalar en el futuro se instalen con los báculos adecuados para proyectar una iluminación sin penumbras ni sombras.

Otro problema es el precio o coste de los contratos integrales de gestión. Se está asistiendo a la política de gestión integral de contratos que pone en una cuestión evidente de bajada continuada de precios, preguntándose hasta dónde está el límite de esa bajada de precios. Ha visto la bajada brutal de precios en el contrato integral de gestión de zona verdes, parques, jardines y limpieza viaria que ha supuesto una disminución del número de empleados dedicados a la limpieza de nuestras calles.

Nos encontramos con un problema de arbolado sin podar, agradeciendo a los ciudadanos asistentes a este Pleno porque gracias a que graban en vídeo y están las actas, estos problemas son recurrentes, defienden un mes tras otro los mismos problemas desde hace años. Se llega a la conclusión que entonces se recorta en podas y que cada arbole de esta calle si se poda hoy no se va a volver a podar hasta dentro de 50 años porque solo hay capacidad para podar un árbol cada 50 años, porque hay 52.000 árboles en el distrito, se podan 1.000 árboles al año, con lo cual, el mismo árbol se poda cada 52 años, por eso señala que se le hace muy difícil argumentar las posiciones de voto en cada una de las proposiciones que presentan porque al final, entre la no gestión y la gestión nefasta y poniendo y siendo lícito a amigos como asesores de la Junta de este distrito o de otros distritos de Madrid porque se tiene capacidad para hacerlo. La hermana de Esperanza Aguirre es asesora de una de las Juntas. Repite que hay determinados puestos que la ley lo permite.

Le dice al Sr. Concejel que ha hecho mención a los gastos de representación suyos y que a requerimiento de su grupo le pidieron que dijera el destino de esos gastos de representación de esta Junta. Sus palabras textuales fueron, para eso están los vídeos: “yo con mi dinero hago lo que me

da la gana”. Cuando Ud. es un representante público, jamás por dignidad política no debería mencionar esa desafortunada afirmación.

El Sr. Concejäl le dice que desafortunadas son las afirmaciones que ha hecho el Sr. Cubo hoy aquí y en otros Plenos. No ha dicho eso, y si lo dijera, se referiría a su dinero particular. Ha renunciado a ese dinero y lo destina el Ayuntamiento a las cuestiones más necesarias como es a la atención social de la gente de este Distrito.

El Sr. Cubo de María le pide que no se altere y el Sr. Concejäl le dice que no se altera, ya que lo único que hace es mentir otra vez como su lideresa, pidiéndole que se ciña a la proposición o le retirará la palabra.

El Sr. Cubo le dice que si tiene el uso de la palabra, que no le interrumpa y así termina antes.

Continúa su intervención diciendo que el Sr. Concejäl, por edad y todo el mundo tiene derecho a cambiar de partido político igual que Manuel Fraga asistió en el régimen anterior y no por ello se le puede acusar de antidemócrata, aunque ponga en duda que la Sr. Rosa Diez ha destituido al Sr. Sosa Wagner como Portavoz, cuando es mentira, es el consejero político de un partido democrático y elegido en primarias.

Si hace comparaciones con Rosa Diez y ciertas descalificaciones le pide que le permita reconocer la labor de Manuel Fraga fundador de su partido anteriormente y que no se puede acusar de antidemócrata porque estaría ante más descalificaciones infundadas.

El Sr. Concejäl Presidente interviene para contestar al Sr. Cubo. Le dice que el Sr. Fraga, fuera antes lo que fuera, fue uno de los padres de la Constitución y de los que han contribuido a que exista la democracia que hay hoy en España.

Ruega silencio en el Salón.

El Sr. García Hierro Caraballo, Portavoz del Grupo Municipal del PSOE, pide a sus vecinos que tengan tranquilidad, calma y que se escuchen los unos a los otros.

La propuesta de IU tiene lógica, es un ejemplo más de cómo funcionan las cosas en nuestro distrito y la van a votar a favor.

El Sr. Muñoz Agudín se alegra del voto a favor, pero quiere matizar dos cosas. Han reconocido las deficiencias, afortunadamente, pero quiere recordar el texto de la iniciativa: que se eleve un requerimiento de actuaciones urgente por lo que no le gustaría que cambiase eso porque si ha visto que quiere que se incluya el plan de poda ordinario, y si se pide por una actuación urgente, pide que se saque del plan de poda y que se haga ya, por coherencia.

También le dice a la Portavoz del PP que ha dicho que iban a plantar 30 olmos, y le extraña mucho que los servicios técnicos recomienden plantar olmos con la cantidad de problemas que tienen en Madrid. Este punto le gustaría que lo revisase y que contrastase que en realidad lo que se van a plantar son olmos porque no se hace desde hace bastante tiempo por los problemas que dan.

Agradece los votos a favor y ya que ha sido así que se haga tal cual viene y que se eleve requerimiento de actuación urgente.

La Sra. García Moreno dice que votan a favor tal y como lo han planteado. Han dicho “Campaña 2014-2015” que está ya para comenzar por lo que no le pueden decir y poner pegas. No pueden hablar de recortes en el arbolado cuando la campaña 2013-2014, las labores de poda se incrementan en un 60% y las de apeo en un 230 % y en el caso de la limpieza en esa zona, lo que está asignado es un barrido manual dos veces por semana, un peinado diario, barrido mixto una vez por semana, un peinado diario, barrido mixto una vez por semana y baldeo mecánico una vez por semana, es decir, no pueden utilizar ya el término de recortes.

Concluye diciendo que votan a favor en los términos que ha dicho.

El Sr. Muñoz Agudín dice que está proponiendo una transaccional y el Sr. Concejales Presidente le contesta que no hay transaccional, que han votado a favor de que lo hagan urgente como dice la proposición. No se van a plantar como ha dicho 30 olmos. Ha dicho la Portavoz del Grupo del PP, que “así mismo les informó que trataremos de incluir en la campaña de poda 2014-2015, 30 unidades de olmo en la calle Puebla de Sanabria” que ya existen, que se va a incluir en la campaña de poda, y 15 unidades en la calle Relampaguito, y no que se vayan a plantar.

No se producen más intervenciones y la propuesta resulta aprobada por unanimidad.

Proposiciones de las Asociaciones

13. Proposición 2014/917488 presentada por la Asociación Vecinal La Incolora para que se inste al Área de Gobierno correspondiente la ejecución de la Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid sobre la Colonia Experimental del IVIMA en Villaverde Alto.

El Sr. Orozco de León, representante de la Asociación Vecinal La Incolora, comienza su intervención haciendo mención a la historia de la Colonia Experimental, porque, dice, que hay mucha gente que no la conoce porque no se patean Villaverde. Vienen, fichan, cobran y se van, no hay más remedio que hacerlo.

Esa colonia se hizo en el año 1957, por lo que se llamaba Obra Sindical. Consta de 28 bloques, 480 viviendas y tiene diferentes superficies. Se llamó Colonia Experimental pero hoy tiene la respuesta al por qué: en aquella época se hizo un bloque en altura con viviendas pequeñas y el experimento consintió en que poquito a poco se ha transformado en chabolas en altura. Ese es el experimento, ver cómo evolucionan unas viviendas dignas de unas personas dignas a chabolas en altura por el abandono de los dirigentes.

Estos abandonos los vecinos los han denunciado al IVIMA. Ha venido la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid de 27 de Junio, que la ha leído Ud., le dice al Sr. Presidente, y que quiere que conste en acta. Dice lo siguiente: “Que debemos condenar y condenamos a la Administración demandada a la realización de las obras de reparación de las deficiencias existentes en las viviendas de los demandantes así como de las deficiencias existentes en el edificio en el que se ubican dichas viviendas y la urbanización en que se encuentran, siempre que tengan incidencia directa”.

Solicitan al Sr. Concejal que inste al Área de Gobierno correspondiente para que se ejecute la sentencia. Además añade que el Gobierno Regional sólo ha arreglado uno de los 7 bloques y lo ha realizado como piso piloto y ahí es donde ha estado haciendo unas obras y han sacado experiencias para aplicarlas a los siguientes.

El IVIMA como entidad municipal miente constantemente, ha ido cambiando de director continuamente, uno dijo que si, otro que no: es la política del PP de mentir. Hay un piso piloto en la calle Guadalaviar número 5.

El IVIMA es el propietario en la actualidad de 48 viviendas y le debe la comunidad a muchos vecinos, que es vergonzoso que los vecinos paguen impuestos y ellos no paguen a los vecinos.

También es de vergüenza que el Ayuntamiento para salvar su culo y sus posibles problemas, los está acorralando para que hagan la ITE y además con sanciones.

Cuando entró aquí, refiriéndose al Sr. Concejal, y ocupó esa silla dijo: “defenderé a los vecinos” y sólo ha visto defender los intereses de donde vive, de su barrio. Ha hecho la política que hacen los caciques, ha cogido dinero de los presupuestos de la Junta, los últimos, de los espacios inter bloques de dos millones de euros de la tercera fase. ¿Cuánto no habrá costado la primera? ¿Y la segunda? Ahora quedará el embellecimiento y colocar unas plantitas. Esos espacios, en aquella fecha hubo una presunta corrupción de gente que llevaba aquellos manejos, no es una invención suya porque se ha dicho en este Pleno.

Cree que ha llegado el momento de ver su valía como político responsable. Le hace un símil con un equipo de fútbol. Lo componen los aficionados que son los vecinos, los jugadores, que son todos ustedes, y él, el dirigente del partido, el Concejal.

Según los últimos informes de 30 de abril, le dice, del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, tiene un sueldo como figura que es de 91.780 euros. Lo que usted haga con su dinero, no le importa, ese dinero lo pagamos todos y no sabe donde va luego, es el sueldo que le han puesto y es un sueldo de figura. Los vecinos ya han dicho al equipo que hay que ponerlo todo ya. Quieren que el equipo lo haga.

Le dice que si su equipo no funciona, que lo cambie o eche mano de los suplentes, que también cobran las migajas, y tiene la obligación de defender al barrio y a los vecinos. Al Organismo que es el responsable y no quiere cumplir eso y ven su valía y si Ud. no lo hace, pedirán su dimisión. Sabe que si es así mandarían otro de su partido, pero sabe que en otros distritos hacen otras cosas, porque el problema de Villaverde es él, el Concejal que sólo mira por su barrio.

Esto no se va a quedar en instar, ustedes tendrán que mover ficha rápido, si no, irán ellos, moverán el barrio las veces que haga falta, e irán por donde haga falta y los partidos políticos que hay aquí también podrá ir por separado o en conjunto y tendrá que echar una mano y mojarse todos porque el sueldo de todos sale de nosotros. Ya está bien de que se rían los vecinos.

Últimamente han oído cacarear mucho al Presidente del Gobierno, el Sr. Rajoy y a la Vicepresidenta con el tema de Cataluña y hay que acatar y respetar las leyes y hacer cumplir la legalidad. Le da vergüenza tener que estar pidiendo que los dirigentes políticos de su barrio cumplan la legalidad y la hagan cumplir. Eso es de vergüenza.

No se lo imaginaba nunca que tuviesen que estar aquí pidiendo una legalidad. Le pide que se aplique el cuento, que es lo que tienen que hacer con una colonia que son chabolas, los desagües están ya atascados hace muchos años, se está mezclando la electricidad con el agua. Insiste en que no van a parar.

El Sr. Concejal pide silencio y advierte a una persona asistente por segunda vez que si persiste en su actitud tendrá que salir del Pleno. Pide que con la misma educación que todos han escuchado al Sr. Orozco, traten de escucharle a él y a los demás Portavoces de los Grupos Políticos.

Explica que en relación con la Colonia Experimental, sabe el Sr. Orozco que él, desde que es Concejal, en compañía de vecinos de la Colonia Experimental y de personas que han sido habilitadas por los vecinos ha mantenido siempre la idea y la intención de que esa sentencia que ha leído se cumpla a raja tabla, como esa era su intención antes, hoy y mañana, ya les dice que hoy van a votar a favor de esa proposición que ha presentado la Asociación de Vecinos La Incolora y que va a tratar de seguir trabajando con el mismo empeño para que se solucione el problema de la Colonia Experimental, como lo ha venido haciendo hasta ahora.

Ruega silencio y le dice a una persona asistente que ya sabe que la mayoría de los vecinos de este distrito han votado al PP y a él y como tiene el respaldo de la mayor parte de los vecinos seguirá en su cargo trabajando como lo ha hecho hasta ahora. Vuelve a pedir silencio.

Prosigue diciendo que no tiene más remedio que sumarse a la petición que hace en su propuesta la Asociación de Vecinos La Incolora y va a seguir instando a la Comunidad de Madrid para que se cumpla la sentencia que ha leído el Sr. Orozco.

Por él y por su equipo no va a faltar el empeño en esa misión, lo ha venido haciendo. Tanto él como su equipo han hecho lo posible porque se solucione el problema de la Colonia Experimental y se cumpla la sentencia.

Otra cosa es que su impulso y su actividad, que ha sido conjunta con los representantes de los vecinos de la colonia que les acompañaron a esas reuniones haya fructificado o no. El va a continuar con su empeño para solucionar el problema de la Colonia Experimental y se cumpla la sentencia y por eso va a votar a favor de esa proposición como ha dicho.

También va a trasladar el estado de esta situación hoy otra vez no sólo a las instancias en las que se ha venido moviendo para tratar de solucionar el problema y siempre acompañado por vecinos de la Colonia Experimental, es decir, no ha sido él sólo ni su Gerente, que es el que más se ha movido en ese aspecto hablando con unos y con otros para que les atendieran, recibieran y hablaran. Así lo hicieron en diversas ocasiones. Los representantes de la Colonia que fueron con ellos lo saben y lo pueden certificar.

Otra cosa es que tiene que reconocer que hasta ahora no han logrado los frutos pretendidos, pero no ha sido por falta de empeño.

También va a trasladar esta situación al Consejero de Vivienda, Infraestructura y Transportes de la Comunidad de Madrid personalmente para que tome cartas en el asunto.

Han procurado siempre ser interlocutores con los representantes de la Colonia Experimental con la Administración de la Comunidad de Madrid. Repite que seguirá en ese empeño, tratando que se solucione de una vez por todas el cumplimiento de lo que pide la Asociación de Vecinos en esta proposición que es el cumplimiento de la sentencia referida.

En relación a lo aludido por el Sr. Orozco respecto a la rehabilitación integral que se ha producido en otros sitios del distrito, afortunadamente se han terminado las diferentes fases de la rehabilitación de San Cristóbal de los Ángeles; también se está llevando a cabo en la Ciudad de los Ángeles a iniciativa de la Asociación de Vecinos y copropietarios de la Ciudad de los Ángeles. Se ha llevado a cabo y falta la tercera fase gracias a esa asociación que lo pidió. Se hace con dinero del Ayuntamiento, de la Comunidad de Madrid y del Estado, siendo una ventaja, agradeciéndolo los vecinos. Eso no tiene nada que ver con ninguna otra cuestión de que porque él viva allí o no. Se equivocará o no, pero lo poco o mucho que trabaja lo hace para todos los vecinos y además les dice que desde que es Concejal, una política que ha seguido en todas sus legislaturas y hasta que lo siga siendo es velar

fundamentalmente por los servicios sociales por todo aquello que afecte a los que más lo necesitan y la prueba está en que los presupuestos de esta Junta Municipal siempre han ido en beneficio de los más necesitados y así seguirá trabajando. Está en el empeño de que se cumpla la sentencia y por eso vota a favor de esa proposición.

El Sr. Cubo de María, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de UP y D, agradece la labor vecinal de Villaverde y en especial a las Asociaciones Implicadas porque su esfuerzo merece la pena, esté quien esté sentado.

Su sentido del voto es favorable porque son muy escrupulosos con las ejecuciones de las sentencias, aún sabiendo que hay fiscales y que tenemos un poder judicial que no son lo suficientemente independientes y que a un gobierno se le conoce, y a los partidos políticos se les conoce en general por lo que dicen y sobre todo por lo que hacen.

Rogaría que se fijase un calendario de actuaciones de esas reuniones que va a tener con el Consejero en aras de resolver un conflicto que va en detrimento de la calidad de vida de los vecinos de Villaverde. Se juntan diversos aspectos que una vez más redundan en la no gestión. Las instituciones públicas están para proteger al más débil y cuando uno no gestiona, o gestiona mal debe ser responsable de sus actos, pero si ustedes devuelven partidas presupuestarias porque tienen que cumplir un plan de ajuste porque hay recortes, tiene que ir acompañado de sus gestos y de sus actos, no sólo de palabrería y es lo que cualquier vecino o votante le va a demandar siempre: que justifique y que sea el primero que se aplique los recortes y la austeridad. Sólo así se intenta pacificar un distrito que usted dice que no está estigmatizado, que dice que vivimos fantásticamente, pues no es cierto: sufrimos recortes, pagos, repagos etc. y siempre sufre el más débil.

En el distrito hemos sufrido el cierre de salas de lectura de la fundación Caja Madrid, le pregunta si no hay justicia o fiscal independiente que investigue las actuaciones de los Consejeros de Bankia que han utilizado tarjetas de crédito.

El Concejal le pide que se ciña a la proposición y el Sr. Cubo le dice que tiene la palabra él y el Sr. Concejal le contesta que así es, pero que se ciña a la proposición.

El Sr. Cubo prosigue diciendo que las sentencias deben de cumplirse, pero además cuando se trata de personas humildes, honestas que no tienen nada que ver con la delincuencia, mientras que quienes utilizan las tarjetas si son más delincuentes que los que viven en Villaverde.

El binomio de humildad de una infravivienda de unos bloques que llevan decenios sin resolverse nos acusa de delincuencia, ocupaciones, etc. y sin embargo quien utiliza tarjetas opacas de Bankia ahí no pasa nada, y eso afecta a miembros activos y Ministros del Gobierno. Ahí la justicia, ni tan siquiera la fiscalía se presenta como acusación de oficio. Le pediría un calendario de actuaciones, con plazos concretos porque si no, nos vamos a dilatar muchos más años y el conflicto va a estar hasta tal punto que va a ser otro compromiso más, es decir: hasta qué punto ustedes van a aplicarles expedientes por estado de ruina a esos bloques que no pueden pasar la ITE,

A largo plazo que no estén debidamente cimentadas, resueltas las incidencias con el arbolado una vez más de una zona inter bloques que no está en recepción por el Ayuntamiento, que la gestión del arbolado no corresponde a la gestión pública, tampoco lo ejecuta el IVIMA de esa conservación de elementos que son el arbolado, las cubiertas, la cimentación, y eso puede derivar en un delito penal que es acoso inmobiliario y al final tenemos derribo de bloques por una dilatación en los plazos, por la no gestión, le pide que se pongan de acuerdo con el Consejero porque son del mismo partido político.

Pide que gestionen porque insiste, las instituciones están al servicio de los más débiles y no al revés, pero ya ve que la fiscalía con Bankia nos quedamos sin salas de lectura, sin la fundación de Caja Madrid en el barrio que tenía salas de lectura, centros de mayores etc.

El Sr. Muñoz Agudín, Portavoz del Grupo de UP y D, excusa a su compañero, el Sr. Portillo Luengo, que ha tenido que ausentarse del Pleno.

A continuación agradece la actuación de las asociaciones de vecinos porque son capaces de traer las iniciativas y las problemáticas reales a este Pleno y cree que es una iniciativa que está clarísima. Los vecinos están pidiendo apoyo para resolver un problema y si no se está para resolver problemas, pues habrá que irse a casa.

Se alegra del voto a favor del Grupo Popular pero, ponen un pero, el pero de la experiencia pues llevan años sufriendo las mentiras y las falsas promesas de los dirigentes del PP. Con esto no sería raro que podamos imaginar que jueguen a retrasar las medidas para aburrir a los vecinos, ya tienen experiencia. Las palabras se las lleva el viento, incluso sus programas electorales. Estos vecinos necesitan ayuda y le va a tomar la palabra para que cumpla su compromiso hoy.

Lo que van a pedir son hechos, no buenas palabras porque ya saben lo que hacen con sus promesas.

Ya en el 97, Juan Ramón Sanz, un diputado de IU, consiguió 491 millones de pesetas para abordar el problema de la colonia y estamos en 2014 y aún no hemos conseguido solucionarlo. No podemos permitir que haya infravivienda, chabolismo vertical a día de hoy. Lo que están pidiendo hoy es que se cumpla una sentencia, el apoyo de la administración más cercana que es esta, para que se cumpla la sentencia, pero es más, la ayuda no debería quedarse ahí, debería ir más allá y conseguir una solución global y concreta. Deberíamos hacer un plan de trabajo, un camino, pero sobre todo definir algo, que no sean palabras vagas y que se las lleve el viento.

Su voto más que a favor y vigilarán ese compromiso y si necesitan su ayuda la tendrán.

El Sr. García Hierro Caraballo, Portavoz del Grupo del PSOE, saluda a los vecinos y vecinas que hoy les acompañan en el Pleno como ciudadanos y ciudadanas para hablar de éste, que es su problema y desde hace muchos años.

Han señalado los bloques afectados, que sólo han arreglado uno de ellos, que existe un piso piloto, no se sabe para qué, saben que existe una sentencia que afecta a 7 bloques y el resto está pendiente.

Todos estos datos los conoce, pero entiende que debe de empezarse por el origen para entender que es lo que ha pasado ahí.

En cuanto al origen de la Colonia Experimental, se llama así porque en su día los dirigentes de aquél régimen nefasto convocaron a un número de arquitectos y les dijeron “hagan ustedes la vivienda más barata, el precio más bajo posible”. Convocaron ese concurso y esos arquitectos adictos a aquél régimen dijeron que ya tenían el resultado, de ahí vino el nombre: Colonia Experimental.

Detrás de eso lo que sucede es que una vez más lo que se está demostrando es el desprecio a la gente más débil de la sociedad, con una diferencia, entonces no se podía protestar que se sabía donde se acababa, hoy, afortunadamente si se puede.

Ese es el origen, pero lo que se ha producido es un incumplimiento de la ley. Hay responsabilidad por quienes no cumplen ni ejecutan las sentencias, eso se llama prevaricación. Un funcionario público, autoridad pública, un responsable político que no acaba ni asume la decisión de un juzgado está prevaricando y quizás tengamos que estudiar por qué estas personas no lo están haciendo.

Después de esto y cuando se escuchan las palabras, que cree que son de buena voluntad, del Presidente de la Junta que dice que ya ha trabajado, ha ido a reuniones, le han acompañado los representantes de los vecinos, no pone en duda ni su trabajo ni su voluntad, pero dicho esto, lo que dice al Sr. Presidente de la Junta de Villaverde es que su gestión ha sido inútil, nefasta e ineficaz, porque si hubiera sido eficaz, no estarían los vecinos aquí.

Cree a sus vecinos, algunos son amigos suyos que los conoce de toda la vida de este barrio, cree que les han estafado, directamente. Les recuerda que la Comunidad de Madrid se constituye en el año 83, la preside Joaquín Leguina y a partir de ese momento se inicia un proyecto que se llama “Barrios en Remodelación” y lo que hacía era que derribaba las infraviviendas, las tiraba, las hacía nuevas y se realojaba. Ese proyecto estuvo en marcha hasta el año 95. Lo que pasó entonces es que el PP ganó las elecciones, que el Sr. Ruíz Gallardón llegó a la Comunidad de Madrid y cortó el proyecto de “Barrios en Remodelación” y ustedes se quedaron fuera, les dice a los vecinos.

Lo que hicieron los nuevos responsables en el IVIMA es engañar, porque les dijeron: “vamos a hacerlos propietarios de su vivienda” y ahí se quedan con sus problemas y eso es una estafa en términos políticos, es defraudar a la gente para la que se tiene que trabajar, por lo que se tenía que haber hecho en la Colonia Experimental era lo mismo que se hizo en Carabanchel, Usera, Orcasitas: derribarlo y construir viviendas nuevas. En Villaverde también lo hicieron en Arroyo Bueno o en Plata y Castañar.

Pero no se hizo más porque en el año 95 ganó el PP las elecciones y se acabó esta política, porque estos señores les gusta decir aquello de: “no, es que estos pobres están acostumbrados a la política de lo gratis” Se pregunta que qué gratis, si lo pagamos todos con nuestros impuestos.

Cree que ese fue uno de los grandes errores y sabe que se les obligó a comprar, pero cree que quizá deberían mirar si aquello no fue una estafa.

Pero estamos aquí, dice: no hay dinero, no cumplen sus obligaciones, no cumplen las sentencias, y él se queda con la buena intención del Presidente, porque sabe que personalmente tiene buena voluntad, pero eso sí, eficaz, como su partido, tiene la misma eficacia.

No vale que diga que hace todas las presiones, todas las reuniones, porque no es Ud. le dice al Sr. Concejel, está ahí por el partido que representa, al igual que él, usted representa al PP y no fructifican sus gestiones porque el PP no quiere, porque el IVIMA depende de la Comunidad de Madrid, gobernada por su partido. Señala que él se hace responsable, unas veces sí,

otras no, de los errores de su partido y no los comparte, pero el Concejal no. Si está tan convencido de que esto es justo y hay que hacerlo, póngase con los vecinos en la calle y dígame a su partido que no llevan razón y entonces no vendrán aquí a broncarle ni a decir: “todos son iguales” porque no es verdad.

Le dice que si cree que esto es justo, le pide que se enfrente a su partido y defienda a los vecinos que para eso está ahí.

El Sr. Orozco da las gracias por las ayudas que les han dado y comparte el problema que tienen estos vecinos.

Continuando con el símil del fútbol le dice al Sr. Presidente que si está jugando un partido y va perdiendo, tiene que poner más de su parte, o si no, tendrá que decir: señores, yo no puedo enmendar esto.

Continuando con el símil del fútbol le dice al Sr. Presidente que si está jugando un partido y va perdiendo, tiene que poner más de su parte, o si no, tendrá que decir: señores, yo no puedo enmendar esto. Si como dice, no le sube su cuenta corriente por estar aquí, tenga valor de decir que no puede solucionar el problema y dimita.

Cree que a los vecinos y al Concejal les están haciendo la trompetilla. Si les quiere representar tendrá que ir a la próxima manifestación que no tardará mucho y decir, que como no le hacen caso, por eso viene y a lo mejor la gente le ve su valía porque hay que demostrarla. Si no puede, le pide que lo diga, ya que no tiene por qué aguantar que le echen la bronca porque tiene otro camino, usted es el responsable y lo que tiene que hacer es dimitir.

En lo referente a la Colonia, le parece muy bien que se rehabilite, pero en unas están rehabilitando para poner flores y otros vecinos, los que están aquí, están viviendo en chabolas.

Todo es necesario, no quiere que a nadie le quiten nada, pero le dice al Concejal que con su manera de manejar el dinero, que no presenta a votación a los partidos políticos los presupuestos, porque luego dice que le han votado, no puede hacer lo que quiera. Se debe a los vecinos, como dijo, pero no sabe si en esas palabras faltaba algo, lo de todos los vecinos de su barrio.

Le dice que tiene que actuar y si no puede, que lo diga tranquilamente. Le advierte que van a seguir con el tema y se lo avisa, después de este tema empezarán con el enterramiento de las vías, para que vaya tomando nota.

Por parte de la Incolora se van a dedicar a que se acaben las injusticias en Villaverde. Sabe que no se ha llevado dinero, porque si no le denunciaría, pero lo que no se invierta en Villaverde se va a otras zonas, sólo hay que darse

una vuelta para ver cómo la zona norte no está como Villaverde. Les dice que además les han quitado hasta el nombre, porque toda la vida se han llamado Villaverde alto y no sabe quien se ha sacado San Andrés, pero será otro tema que ya discutirán.

Concluye su intervención diciéndole al Sr. Presidente que ya está bien de engaños.

El Sr. Presidente insiste en un par de cosas.

La primera, como ya dijo, seguirá tratando de apoyar y hacer todo lo posible porque se cumpla la sentencia referente a la Colonia Experimental. En sus reuniones con representantes del IVIMA y de la Comunidad de Madrid siempre lo ha defendido y cuando le han hecho alusiones, gestos o palabras que creía que no se correspondía o no eran adecuadas para solucionar el problema se ha enfrentado a ello, por eso ha dicho que una cosa es eso y otra que se hayan obtenido los frutos apetecibles.

En segundo lugar, el apoyo no es que venga de ahora sino que lo han tenido siempre y lo van a seguir teniendo, afortunadamente, no cada cuatro años, ya ha dicho que se ha ocupado desde que ha llegado a este puesto de Concejal y los vecinos que le han acompañado lo saben.

No va a entrar en más consideración porque ha aprobado la proposición de instar a la Comunidad de Madrid, incluso planteárselo al propio Consejero para que se tomen cartas en el asunto. Van a ver los frutos que se obtienen después de esto. Como hasta ahora, podrán hacer todas las acciones de reivindicación que quieran, faltaría más, estamos en una democracia donde se permite las actuaciones de los vecinos dentro de la legalidad.

Una vecina le pide la palabra y el Sr. Concejal le dice que fuera del Pleno hablarán del asunto.

Es interrumpido por los vecinos asistentes y el Sr. Presidente les dice que conoce la situación.

Para concluir dice que ha oído hablar de la calle Guadalaviar 5. Allí existe una vivienda que se ha rehabilitado prácticamente en su integridad y eso no es un piso piloto, es una vivienda rehabilitada que se ha hecho muy bien. Piso piloto es el que se hace para la venta de viviendas.

Concluye manifestando su voto favorable a la proposición.

No se producen más intervenciones y el punto resulta aprobado por unanimidad.

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y del Gerente del Distrito

14. Dar cuenta de los Decretos dictados por el Concejal Presidente y las Resoluciones del Gerente del Distrito en el ejercicio de sus respectivas competencias.

El Sr. García Hierro, Portavoz del Grupo de PSOE, expone que hay cuatro expedientes donde se producen devoluciones, se lo pasará por escrito para no hacer referencia a los casos concretos, pero son de la gestión directa de las Escuelas Infantiles La Luna, Los Pinos y el Rocío donde lo que se produce es una rebaja fruto de la licitación.

Le dice que la pregunta es si hay casi 100.000 euros de bajas en esa licitación, quieren saber qué va a pasar con ese remanente que queda y planteando que ese remanente vuelva al distrito para realizar otro tipo de políticas necesarias. Se lo pasará por escrito.

El Sr. Concejal le contesta que lo tendrán en cuenta y también le informarán por escrito.

15. Comparecencia del Concejal-Presidente del Distrito solicitada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, sobre datos y actuaciones respecto al arbolado viario y parques y jardines del distrito.

El Sr. Muñoz Agudín, Portavoz del Grupo de IU-LV, expone que traen esta cuestión para ver si el Concejal es capaz de explicar cuál es la situación real del estado de mantenimiento del arbolado del distrito.

A lo largo de todos los Plenos han traído innumerables mociones intentando solucionar situaciones de mantenimiento, pero las votan en contra y las que votan a favor no las cumplen, incluso aspectos generales y la respuesta es “son casos puntuales”.

La Portavoz del PP afirmaba en el Pleno del mes pasado que 195 intervenciones de bomberos y Selur en Villaverde de enero a julio les parecían pocas, pero también les ha dicho que el mantenimiento no tiene nada que ver con que las cosas se estropeen. Pues se lo va a repetir una vez más: un mal mantenimiento hace que las cosas se estropeen y con el arbolado también pasa.

Presumen de transparencia y cuando les piden los datos por lotes, porque saben que es su unidad mínima, un lote son 3 distritos, en los que están

incluidos los árboles, les dice tranquilamente que no les da los datos porque los tiene por lote.

Le cuesta entender y se extraña que lo consideran una falta de respeto a ellos mismos y a los vecinos, pero les va a recordar una vez más la obligación que tienen ellos de controlar su gestión, su mala gestión y su obligación de facilitarles toda la información. Si la niegan, pide que por favor pongan una excusa creíble o razonada, y no intenten tomarles por tontos.

Han escuchado decir al Concejal que el nuevo modelo de contrato iba a dar un servicio de mayor calidad y más barato. Han podido comprobar que es mentira: las calles se barren menos, no se baldean, tenemos hasta un 66% menos de personal en algunas zonas y esconden las encuestas de evaluación del servicio. Por mucho que quieran hacer ahora un esfuerzo antes de las elecciones, corriendo a asfaltar algo, el dinero es el dinero que le han quitado antes a los ciudadanos.

Lo que no pueden esconder es lo que ven todos los días en la calle y en lo que nos ocupa ahora, el arbolado, es una muestra clara de su nefasta gestión.

Llevan años haciendo un mal mantenimiento del arbolado y ahora llegan las consecuencias evidentes, árboles que se caen, ramas que se parten y se caen y cuando revisan algunos, como es el caso de la iniciativa de antes, se dan cuenta de que tiene que talar la calle entera.

No han hecho la gestión del arbolado que corresponde. Privatizaron el servicio para que otro haga su trabajo y les recuerda que cobran por gestionar, no por decirle a otro que lo haga, no molestándose ni en supervisarlo.

En este Pleno ha reconocido que el Plan de Poda ha actuado sobre 903 árboles, de los 54.000 que tenemos en el Distrito. A este ritmo pide que nos expliquen como van a conservar el arbolado, porque cuando se hace una intervención como un terciado en un árbol, a partir de ahí, ese árbol ya necesita como mínimo una nueva actuación cada 4 o 5 años y eso cuando se hace bien y se sanean bien los cortes.

Con su proporción de 903 árboles al año, hasta llegar a los 54.000, entenderá que le toca a cada árbol cada 55 años, cuando ya haya pasado su vida útil.

Antes hemos tratado una iniciativa en la que han comprobado que su nefasta gestión implica eso. No lo mantengo, dice, lo mantengo mal, lo mutilo en vez de podarlo, cuando actúo sobre él, está dañado, y se preguntan en qué situación está el resto de los árboles del distrito, ¿Estos eran los que peor estaban? ¿Estos eran los prioritarios?

Es curioso porque en concreto en estos árboles, en esos 147, la última revisión municipal de esos árboles se hizo en julio pasado y en esa revisión se comprueba la especie, el perímetro del tronco y su estado, incluso distinguir si el árbol se considera maduro, viejo o decrepito pero en ese momento no se comienza ninguna actuación y es a partir de octubre cuando se pide que se elabore un informe de esos árboles, unos meses después y en esa inspección, tres meses después, es cuando de repente nos damos cuenta que hay que talarlos todos. No sabe si podrán explicarle eso, supone que no. Invita a pensar que hay algún interés más, que no sabe si pueden aportar porque en tres meses cambia la situación de 150 árboles.

Si había que quitarlos todos, supone que es porque no eran seguros y si no se hubieran llevado a cabo las obras del cuartel, a lo mejor los vecinos tendrían que haber convivido con ese peligro porque no hubiesen caído en hacer esa segunda inspección tres meses después.

Los vecinos se encontraron la actuación una mañana, sin previo aviso y dándose cuenta de que no estaban cumpliendo ninguna medida de seguridad y lo sabe porque fue él mismo quien aquel día llamó a la Policía. Su gestión es un cúmulo de despropósitos, por eso quieren que comparezca a ver si consiguen que les explique algo de su gestión, pero si siguen en su línea, les dirá que el lote está muy bien y que no sabrá decirles como están los lotes en Villaverde, en coherencia con el resto de las contestaciones en otros Plenos.

El objetivo de la comparecencia es conocer los distintos datos y actuaciones respecto al arbolado viario, el de parques y jardines de nuestro distrito ante el más que preocupante estado de conservación en el que se encuentra el arbolado municipal en el distrito de Villaverde.

Quieren que explique como Concejal de Villaverde, pero también como Concejal del Ayuntamiento en general, los criterios que utilizan sobre el arbolado, quieren que les haga un diagnóstico de cómo está el arbolado en el distrito, porque si creen que para hacer cosas o actuaciones mas adelante, primero hay que diagnosticar su situación.

También se refiere a los criterios de actuaciones ante deficiencias o afectaciones. Se remite nuevamente al cuartel. Se revisan los árboles del cuartel y tres meses después, de repente hay que quitarlos todos.

En Plata y Castañar, hace dos semanas revisan más árboles y antes de ayer se caen tres de ellos.

Cree que hay que ser más eficaz como en el caso que hablaban antes, no sólo valen las buenas intenciones.

Les gustaría también, en cuanto a estos criterios de actuaciones, que les definiera como se aborda la vida útil del arbolado en Madrid y en el Distrito,

que les diga las actuaciones en los últimos meses y los programas a futuro como consecuencia del estado del arbolado y las medidas de seguridad. Si se contemplan o qué tipo de supervisión va a hacer o va a haber, qué medidas se han tomado ante el incumplimiento de acotar, por ejemplo, la zona de seguridad, ni siquiera limitarse a alejar de la posible caída del árbol a los vecinos o sus vehículos y entiende que es evidente que se han paralizado los trabajos, por eso por la presión de los vecinos y de su Grupo Municipal, denunciando ese estado de inseguridad porque, la verdad, la intención de la constructora era dar 24 horas para que los vecinos hablasen con la administración. Dos semanas después los trabajos están parados, supone que tendrán que pedir los permisos correspondientes para actuar de forma segura.

Casualmente estaban actuando de una manera no segura, pero sin embargo, la más rápida y la más barata y advierte que ojo con la rapidez y la economía procedimental en este tipo de cosas.

El tratamiento que reciben las distintas quejas o denuncias respecto al estado del arbolado, quieren que les digan más o menos como se gestionan esas sugerencias o quejas de los vecinos porque en este Pleno también han demostrado que mienten cuando dicen que dan respuesta a todas las denuncias.

Y por último, les piden su propia valoración, la valoración del Concejal del estado del arbolado del distrito.

Después de ese diagnóstico y más aún después de todos los árboles que se han caído, quiere que les digan si todavía piensan que el arbolado está bien y que los que se caen no tiene importancia porque son pocos, como ya lo han expresado en otras ocasiones.

Añade que igual que en su momento pidieron el expediente para comprobar el permiso de la tala de esos árboles, que además son propiedad municipal, ya explicarán como lo han hecho porque en ese expediente no aparece la reposición y ustedes si tienen el dato.

Explicaba el Concejal que él quería hacerse con el expediente, y le contesta que no, jamás se ha saltado un procedimiento y no lo ha pretendido nunca, pero para que los vecinos lo sepan, puedes tener el expediente delante, pero para que te lo fotocopien, tienes que tardar una semana o diez días, no te lo van a dar en el momento jamás.

También les gustaría que concretasen, porque antes no han contestado, aunque si es verdad que era una iniciativa de otro partido político, pero cree que presentan las mociones para su debate, aunque debatir con ustedes es complicado, porque traen escrita la respuesta y la requeterespuesta, y aunque no saben lo que les van a decir, contestan lo que les da la gana y ya está. Les gustaría que contestasen a lo que les pregunta e insiste en que la contestación

en esa primera intervención y no se la dejen para la segunda cuando ya no tiene la palabra.

El Sr. Concejal Presidente, antes de comenzar con la comparecencia le dice al Sr. Agudín que será él quien determine de qué manera y cómo se tiene que actuar en un Pleno, quien tiene qué hablar y que es lo que tiene que hablar. En otra ocasión ya le dijo que le diera la respuesta por escrito y se las lee y así se evita el trabajo de tener que intervenir.

Por otra parte, le ve bastante preocupado por las próximas elecciones cuando existe esa preocupación por algo será.

En cuanto a las fotocopias, se dan cuando se piden las cosas como se deben de pedir. Si no lo han pedido y dicen a uno que le den una fotocopia le tienen que decir que no.

Ciñéndose a la cuestión de la comparecencia, le indica que se ha admitido esta comparecencia a pesar de haberse tratado este tema en numerosas proposiciones y preguntas a lo largo de este año porque precisamente es una comparecencia, si no le hubiera negado, al igual que negó en el Pleno pasado una pregunta a la cual han presentado un recurso potestativo y que ha adelantada que se desestima porque no tiene ninguna base jurídica ni técnica. Aquí lo que se hace es cumplir la legalidad vigente.

Contestando a cada uno de los puntos que ha referido en la comparecencia y contestando lo que cree conveniente respecto al primer punto relativo al diagnóstico del estado de conservación actual como ha dicho varias veces, el estado de conservación del arbolado de este distrito en términos generales es satisfactorio, sabiendo que quedan labores por realizar para llegar a un mayor grado de satisfacción pero en general es satisfactorio y en estos días de incidencias como consecuencia de unas lluvias torrenciales que se produjeron, se producen caídas de árboles que son normales y en proposición, en la cantidad de árboles que tenemos en el distrito y en Madrid son eso, incidencias. Han ocurrido en todos los distritos de Madrid y en ciudades y en sitios emblemáticos como es en la Alhambra de Granada, en Córdoba y en otros muchos sitios.

En cuanto a los criterios de actuación ante deficiencias o afectaciones, son aquellos criterios que están establecidos por el Área de Medio Ambiente que es a quien compete solventar cualquier incidencia que se detecta sobre el arbolado.

A la tercera cuestión, las actuaciones en los últimos meses programadas a futuro a consecuencia del estado del arbolado, se han llevado a cabo las actuaciones necesarias según los incidentes que van surgiendo y respecto al futuro, las que están programadas por el Área para esta campaña de otoño-invierno, poda, pinzado, apeos, etc.; cuando tenga la relación de los árboles que se van a podar en el distrito se la hará llegar a todos los Grupos.

Respecto a la cuarta cuestión, el tratamiento que reciben las distintas quejas o denuncias respecto al estado del arbolado, le dice que han sido muy pocas las que se han recibido, escasas y de ellas la mayor parte son de forma oral por los vecinos y como no puede ser de otro modo, se ponen en conocimiento de forma inmediata de los responsables del área de Medio Ambiente para una mas pronta solución.

Respecto al quinto punto, la valoración del Concejal del estado del arbolado del distrito, hilándolo con el primero, no tiene más remedio, como ha dicho en Plenos, que se han celebrado en este año, su valoración no puede cambiar, es positiva aún sabiendo, como ha dicho, que hay que mejorar, que hay muchas labores que realizar para llegar a una satisfacción mayor y a una valoración más positiva.

El Sr. Robledo Montes, Portavoz del Grupo de UP y D señala que es un tema repetitivo pero no por ello menos importante y por ello se debe tratar tantas veces como sea necesario para buscar entre todos una solución al problema que desde su punto de vista y el de UP y D comparte, porque además le va a dar una serie de datos.

Le pregunta de cómo puede estar satisfecho cuando anteriormente su Portavoz dice que han aumentado un 230% el número de apeos, que son talas que se hacen.

Los apeos, dice en la página 99 del pliego, pueden estar ocasionados por dos circunstancias diferentes, árboles secos o árboles peligrosos y esas dos circunstancias han aumentado un 230%, según las palabras de su Portavoz.

Entonces la situación del arbolado, no es buena en el distrito, no es buena en todo Madrid, pero ello no implica que no sea buena en todo Madrid y tengamos que denunciar la oposición y estar conforme con la valoración que usted hace.

El problema que esto está generando es un sobre coste. Dicho de otro modo, lo ha venido a decir IU. Los bomberos, están dedicando un cuerpo desde su punto de vista de élite, que son improvisados jardineros.

Pregunta que si nos olvidamos de las indemnizaciones que hay que pagar a los ciudadanos. Cuando ayer, y lo tiene en el móvil, un árbol que cayó encima del coche, ¿cuánto nos estamos gastando en indemnizaciones por no realizar un buen mantenimiento? ¿Tiene ese dato? Si no lo tiene, porque no viene en los puntos de la comparecencia, no se preocupa porque ya se lo pedirán.

Al fin y al cabo, dice, lo material se repone, pero las personas no y hay que velar por la seguridad de las personas y es responsabilidad de todos.

¿Por qué se producen este tipo de cuestiones? Por una bajada de precios en el Pliego de condiciones que implica tener menos jardineros y además de ello, hay veces que las labores que realizan estos jardineros, ordenadas desde su punto de vista, no son las más ordenadas porque hay veces que nos dedicamos a tener una almendrita muy bien o ciertas glorietas, la Carretera de Carabanchel a Villaverde, es decir, se dedican los jardineros a que esta zonita esté superbien cuidada. Ya propusieron su grupo una alternativa para el tema de las glorietas que era una cimentación distinta, por piedras, aunque en inversión fuera más caro, aunque a la larga redujera costes de mantenimiento.

La sensación que da con sus valoraciones es que mira para otro lado y el primer paso que hay que dar para solucionar un problema es reconocerlo.

A lo mejor todos los vecinos y la oposición están equivocados, aunque cree que en este caso no.

Le piden que reflexione, recapitule y gestione en esta cuestión concreta como en otras tantas de forma distinta para obtener distintos resultados porque si siempre hace lo mismo, los resultados también van a ser los mismos.

El Sr. García Hierro Caraballo, Portavoz del Grupo Municipal del PSOE, señala que saben que este tema lo vienen planteando los diferentes Grupos de la oposición en diferentes Plenos de esta Junta Municipal, es reiterativo, pero no es menos cierto que no han obtenido respuestas a que pedían insistentemente.

Saben que anteriormente a la adjudicación del lote, donde se contempla Usera, Carabanchel y Villaverde, las empresas que venían desarrollando esos trabajos eran concretamente la de Alfonso Benítez y Fomento y Medio Ambiente, S.A. Posteriormente la adjudicación del lote se produce a favor de estas dos empresas, imagina que en forma de UTE.

Tienen los datos de las personas que prestaban el servicio con anterioridad a la distribución que ustedes idearon con los lotes que imposibilitaron que sepamos con detalle. Cuántos medios humanos están dedicados, físicos y materiales.

Tenían datos de antes de la adjudicación del lote, concretamente, de la empresa Alfonso Benítez S.A. se venían destinando 125 personas y 170 personas por parte de Fomento de Construcciones y Contratas, lo que supone 295 personas. Esos son los datos anteriores a la adjudicación. Pregunta que ahora qué, ¿cuántas personas están trabajando? ¿Se tienen los mismos medios?

Parece que no y además se viene produciendo un deterioro en las zonas verdes y parques de nuestro distrito, que en tres meses, ha provocado la caída

de más de 20 ramas de árboles, daños por falta o exceso de riego, las podas excesivas o inexistentes, pero todo esto en un escenario en el que nos encontramos en el que la reducción que se ha producido en toda la ciudad de Madrid de todas las personas que venían desempeñando este trabajo es un 26% menos de recursos humanos. Se produce un ERTE que afecta a 200 jardineros que se han dado de baja como consecuencia del mismo, los pliegos de condiciones de los contratos integrales no se están cumpliendo. Por ejemplo, el pliego de condiciones técnicas del contrato de mantenimiento del arbolado de las calles dice que las empresas adjudicatarias deben hacer podas de seguridad y saneamiento de los árboles peligrosos para garantizar la seguridad de bienes y personas en la circulación de vehículos y peatones. Es evidente que esto no se está cumpliendo de ninguna de las maneras. Tampoco se cumple el que las empresas deben detectar los árboles con presencia de ramas tronchadas o muertas o árboles con problemas estructurales o pudriciones que representen un peligro para los ciudadanos.

Si la responsabilidad de la conservación de los árboles y parques de la Ciudad de Madrid le corresponde al Ayuntamiento de Madrid, habrá que convenir que ustedes no están cumpliendo con su responsabilidad, y es de su responsabilidad que esa situación se produzca, la de quienes están dirigiendo y gestionando este Ayuntamiento que no son otros que ustedes, pero por ejemplo, tampoco se detectan las pudriciones internas en el arbolado, o no se cuenta con medios para hacerlo porque no se cuida de él adecuadamente, lo que provoca que plagas de galeruca esté causando estragos en los olmos de la ciudad y de nuestro distrito.

Este Ayuntamiento no puede prever que se pueda producir una plaga de este bichito con la virulencia que se está dando. Como consecuencia de esa plaga, los olmos parecen un colador, en algunos casos, las viviendas se llenan de estos bichitos. Han traído denuncias a esta Junta Municipal sobre el tema.

En su opinión, la conservación del arbolado viene empeorando porque hay menos medios humanos y técnicos para hacerlo como consecuencia de sus políticas “supuestas” de austeridad. Si este contrato integral, que ustedes vendían como la panacea de que todo lo iba a resolver, ¿Por qué meses antes no se producen estas incidencias? ¿Cómo se producen ahora? Se podría alegar, como hacen ustedes, que las condiciones climatológicas son diferentes, especialmente duras, pero lo cierto es que hay un informe que da el instituto meteorológico que depende del gobierno de la nación, donde dice que las condiciones climatológicas, salvo en el aumento de la pluviometría, no se han modificado sustancialmente, que son condiciones muy parecidas.

No encuentran una razón científica que justifique lo que le pasa, tampoco considera que las condiciones climatológicas tengan que ver por qué pasa, sino que tienen que ver con las pudriciones, las descompensaciones hídricas, es decir, los árboles se están cayendo por el abandono y la falta de

responsabilidad de mantenimiento de este Ayuntamiento y de los contratos en los que ustedes han delegado.

Es otro tema más en los que ustedes abdican de su responsabilidad, dimiten de lo que es una responsabilidad del Ayuntamiento, dejándolo a terceros, pero pagando muy generosamente y facilitándoles que se pueda producir, por eso el despido de trabajadores que jamás debieron ser despedidos o estar implicados en el ERTE del que se ha hablado.

Son conscientes de que se han producido obras que tienen que ver con saneamiento y pavimentación que no han respetado adecuadamente los árboles existentes y que muchas de esas obras han provocado la muerte y debilitamiento de muchos de esos ejemplares.

En cuanto a nuestro distrito: caída de ramas y árboles en nuestro distrito, abril en el parque del Espinillo, tiene fotografías, ramas que provocan molestias a los viandantes a la altura del número 18, mercado municipal; agosto, calle del Manojó de Rosas, afectados 4 coches en esa caída; septiembre, CEIP Ciudad de los Ángeles provocando inseguridad entre los alumnos y los viandantes que por allí pasaban y en lo que llevamos de mes, en el parque Dehesa Boyal se han desplomado tres árboles y otro en la Plaza de los Pinazo, y seguramente habrá otros casos más que no conocemos en detalle.

No tienen la información de las empresas que tienen ustedes, así es que tienen que recurrir a los vecinos que les informen y hace que no se enteren de todo lo que se está produciendo con el detalle que ustedes tienen. Esos informes se pagan con el dinero de este Ayuntamiento, que es dinero público, no tienen exclusividad de la información y tienen que dársela a los Grupos Políticos de la Oposición que la vienen pidiendo insistentemente y a día de hoy siguen sin tenerla.

Hay otras formas de gestionar la ciudad, que no pasa nada porque sean un poquito más transparentes siempre que estén seguros que lo que hacen es seguro, adecuado y se ajusta a la norma, sino es así, quizá debe explicar la falta de transparencia.

La Sra. García Moreno, Portavoz del Grupo Municipal del PP, ratifica las palabras del Sr. Concejal y le dice al Portavoz de IU por alusiones que trae las réplicas escritas preparadas para aportar datos, pero ya les ha repetido muchas veces, que no le tienen que decir cómo tiene que defender las proposiciones, como tampoco a él le dice cómo tiene que defender las proposiciones, como tampoco a él le dice nada cuando, por ejemplo, le indica a sus compañeros qué tienen que contestar en la réplica, lo mismo que el Sr. Portavoz del Partido Socialista cuando defiende una proposición sus compañeros que luego él les quita la palabra para hacer la réplica.

El Sr. García Hierro Caraballo le contesta que eso es una falta de respeto, no le quita la palabra a nadie, él es el Portavoz del Grupo Municipal Socialista y ella del PP. Él decide cuándo interviene y no le quita la palabra a nadie. Le dice que es una mala educada y le pide que se relaje.

El Sr. Concejál pide silencio.

La Sra. García Moreno le contesta que a lo mejor el que se tiene que relajar es él.

El Sr. Concejál señala que el Sr. García Hierro Caraballo es el Portavoz y es él quien dirige.

La Sra. García Moreno pide perdón e indica que quizá no haya utilizado las palabras adecuadas, pero le dice que entonces él hace la réplica. Insiste que como ella no se mete en cómo tiene que defender las proposiciones, le pide que tampoco se meta en cómo lo hace ella, y quizá el que debe relajarse es él, pues últimamente está muy tenso.

El Sr. Concejál Presidente explica que la Portavoz del PP dice lo que piensa y se ha equivocado al utilizar la palabra “quitar” y podría haber dicho “toma otra vez la palabra”. Él dirige el debate como Portavoz en su Grupo, como él lo dirige en el suyo.

El Sr. Muñoz Agudín quiere felicitar a la Portavoz del PP por el buen oído que tiene, sobre lo que le dice el oído o sus compañeros de al lado.

Le dice que no le tiene qué decir lo que tiene que hacer, pero le contesta que sí lo va a hacer porque aquí es un vecino y un representante de vecinos y lo que sí cree que puede hacer es decirle qué tiene que hacer: un buen trabajo y para ello no tiene que leer y simplemente leer, porque para ello se cartean, manda un correo electrónico. Aquí estamos en un debate y cree que encabezan todas las propuestas, les presentan para su debate y un debate no es ponerse a leer un rollo.

Lo que sí les pide es que sean serios y responsables como decía su anterior Portavoz y eso sí se lo puede exigir.

Decía que había que cumplir la legalidad y que lo habían traído muchas veces ya, lo sabe, y por eso lo traen en forma de comparecencia porque no son capaces de darle respuesta con iniciativas normales y por eso la traen, para ver si les pueden dar alguna explicación porque están cansados de que se voten las cosas, que incluso que reconozcan los defectos y que no se haga nada. Por eso le piden explicaciones y por eso le piden que comparezca.

Lo que tampoco tiene es base legal a negarse a hacer una comparecencia si ellos la piden.

Decía “me traigo las cosas escritas para aportar datos” y eso es mentira, le dice a la Portavoz del PP y le pregunta que cuántas veces le piden datos y no se los dan. Ahora mismo les ha preguntado por los criterios, que por qué tres meses después de revisar los árboles, que se han catalogado, se vuelvan a mirar, también ha preguntado que esos árboles que no aparecen en el expediente y que van a replantar, para reponer los otros, les ha preguntado dónde están y tampoco se lo dicen.

Insiste, puede leerse el acta del mes pasado. Preguntaron por los datos de lote y le contestó que no se los daba porque los tenían solo del lote.

Le pide que se lea el acta, que la han aprobado hoy. No le diga que se trae los papeles para aportar más datos porque esos datos que trae, a lo mejor no son los que le están preguntando.

Lo único que cree que le han contestado ha sido las iniciativas que han hecho y que van a hacer, que cuando les tenga, les pasará por escrito, lo demás no tiene desperdicio.

Les pedía el diagnóstico del estado de conservación actual, y ha dicho que satisfactorio, por supuesto. Apuntaba antes que ha aumentado un 230% los apeos en el último año, y eso a ustedes les satisface que tengamos más árboles que tirar porque no somos capaces de conservar.

En cuanto a los criterios de actuación ante deficiencias o afectaciones, les trae su preocupación como vecino y la preocupación de todos los vecinos a los que representa. La gente de verdad está preocupada porque se les caen los árboles encima, y no cree que sea algo tan difícil de entender, cuando este fin de semana hemos perdido la cuenta de los que se han caído.

Le pregunta al Sr. Concejal si tiene ese dato, porque él no, el sólo sabe que en San Cristóbal sólo más de cinco. Sabe que los bomberos no han dado abasto y entonces dicen: “es que me sale más barato el mantenimiento”, pero ¿y lo que me cuestan los bomberos y el Selur?

Preguntaban por las indemnizaciones y es verdad: ¿cuándo le pasa a las personas, qué pasa? Una persona no puede reparar, pero si dice eso es demagogo, pero es que eso ha pasado y nos lo han dicho aquí.

Lamentablemente, prosigue diciendo, ha habido dos fallecidos en Madrid porque se le han caído árboles encima. No son demagogia, son hechos. No está diciendo lo que puede pasar, está diciendo lo que ya ha pasado.

Dice que la consideración es satisfactoria pero que se pueda mejorar, les pide que entonces le digan si van a hacer algo distinto. Si es así, no les ha escuchado que vayan a cambiar nada.

Insiste en el por qué se catalogan unos árboles y luego tres meses después hay que tirarlos todos de repente. Pregunta que qué pasa con el resto, que cada cuánto los revisan.

Respecto a los árboles de la Dehesa Boyal uno de ellos ha caído sobre la valla del colegio. El que cayó en la Pza. de los Pinazo, afortunadamente a la persona que cogió era un joven que tuvo reflejos suficientes para apartarse y se llevó un golpe menor. A lo mejor, si hubiese sido alguien más mayor, no hubiera tenido tantos reflejos, no lo sabe, pero el SAMUR tuvo que ir a atenderle.

Con lo de los datos, ya no va a pedir que sean transparentes, lo que les podría pedir es que no sean hipócritas. Si no quieren ser transparentes, dice que no lo digan, pero que lo reconozcan, que digan que no van a dar los datos porque no quieren.

Denuncias pocas, decían. Ya que son pocas, tendría más fácil contestarlas, pidiendo por favor que las conteste.

Decía también que las caídas son normales y le pregunta que cuántas caídas son normales. Por supuesto puede ser una caída espontánea o puede venir un vendaval, puede llevarse alguna que en condiciones normales no, pero pregunta si es normal la situación que se ha tenido este fin de semana. No ha sido ningún huracán, ni mucho menos, pero parece que así ha sido: hemos tenido el distrito inundado, los bomberos no han dado abasto a atender a todas las emergencias.

A él, aunque pase en más sitios, no es consuelo. Si tenemos un problema, que cree que lo hay, no sabe por qué les cuesta tanto verlo: ¿Por qué no se actúa ante él? ¿No están aquí para solucionarlo?

Les ha preguntado sobre la vida útil de los árboles en la ciudad, que no es la misma que en el campo porque tienen otras condiciones. A nivel radicular, lo pasan bastante peor, no tienen tantos recursos. A lo mejor simplemente tienen que ir renovando el arbolado porque han llegado a su fin de su vida útil, no sabe si tienen alguna previsión al respecto porque tampoco se lo quieren decir.

Lamenta que no les contesten por mucho que lean ahora otra respuesta, no les contestan, pero lamentan más todavía que se esperaba algo así.

El Sr. Concejal Presidente le contesta que si le va a leer otra respuesta porque para eso se la prepara como lo hace su Grupo de arreglo a las proposiciones e iniciativas que se presentan por cada Grupo Político en los Plenos y no hay más remedio que hacerlo, venir con la preparación suficiente. Unas se traen escritas y las lee, otras que no, a lápiz, y a veces las tiene que

leer, sin embargo, respeta las preparaciones, la listeza de todos y cada uno de los que hablan con carácter general, no refiriéndose en concreto a este Pleno.

Respecto al arbolado dice que la Ciudad de Madrid cuenta con 293.756 árboles en sus calles y 1.640.000 en parques, jardines, zonas verdes, etc., alrededor de 2 millones de árboles y labore que desarrolla el Ayuntamiento en la gestión de ellos es la protección, la conservación, mejora y restauración de las zonas verdes y jardines de conservación municipal, el arbolado viario, la jardinería, la plantación de redes supra municipales, (que además estas últimas han sido encomendadas al Ayuntamiento de Madrid precisamente por su eficiencia) reposición y conservación, mantenimiento de infraestructuras de equipamientos ambientales en los parques y viveros municipales y zonas verdes, acciones y programas relacionados con los parques y viveros municipales.

Entre las actuaciones que se realizan de una manera continua a lo largo del año, también se incluye el mantenimiento del arbolado y de arbustos entre los que se incluyen la poda aunque ésta sea una actividad estacional.

En las campañas de poda se realiza una actuación de poda intensiva que se debe hacer en época de parada vegetativa, normalmente entre octubre-noviembre y el mes de marzo, aunque la arboricultura, en actuaciones menos intensivas y propuesta la poda de urgencia, se hacen y realizan durante todo el año. Por ello, si se realizan y visualizan podas y apeos es porque se van y se llevan a cabo como a continuación les dirá.

En términos generales el estado de los aproximadamente dos millones de árboles de conservación municipal y la labor de mantenimiento que realiza son las adecuadas. Se les realizan las labores de poda y arboricultura necesarias: pinzado de ramas, terciados, equilibrados de copa etc. Concretamente en la última campaña de poda 2013-2014 se han incrementado las labores de poda en arbolado viario un 60% con respecto a la campaña 2012-2013. Ningún cambio de contratación ha supuesto un recorte porque ha habido un 62% en concreto más de actuaciones de poda en arbolado viario y ese es el trabajo fundamental de prevención de riesgos. Si se han realizado un 62% más de poda, evidentemente a esos no han afectado los recortes.

Se realizan inspecciones continuas para detectar los riesgos, las pudriciones externas, las heridas, las ramas mal formadas, etc.

En este sentido, sólo desde agosto y septiembre de este año se han realizado más de 170.000 inspecciones que han dado lugar a 1.853 propuestas de tala y 3.500 propuestas de poda.

En relación a la caída de árboles y de ramas, los datos demuestran que la caída de árboles o ramas que han dado expedientes de responsabilidad patrimonial han llegado a ser superiores en años anteriores. Entre septiembre

de 2010 y septiembre de 2011, 246. Entre septiembre 2012 y septiembre 2013, 277 y este año, entre septiembre 2013 y septiembre 2014, 230. Es decir, en el último año en el número de expedientes de responsabilidad patrimonial ha sido el 17% menor que el del año anterior y es la cifra baja de los últimos 4 años.

El número de avisos recibidos por el Selur por caída de árboles y ramas en los meses de julio y agosto 2014, también ha sido un 17% inferior respecto al mismo periodo del año anterior. Este es el dato real. Lo que ocurre es que como ha habido desgraciadamente y lo lamentan todos, unos sucesos trágicos en los meses anteriores, la alarma ha cundido más y se resalta todo aquello que se produce habiendo sido un 17% menor el registrado en los meses de julio y agosto. La caída de una rama de un ejemplar en el Parque del Retiro el pasado 21 de junio y la del olmo el pasado septiembre en el barrio de Santa Eugenia, siendo sucesos imprevisible, inevitables y trágicas, son sucesos que a pesar de compartir las mismas características no tienen la misma relación por ser las causas distintas y eso es lo que dicen los informes técnicos.

Ante la lógica alarma que han creado ambos sucesos desde el primer momento refuerzan las actuaciones que se desarrollan habitualmente y se han puesto otras encaminadas a minimizar cualquier riesgo que se pueda observar.

Las actuaciones que están desarrollando, refiriéndose al arbolado viario, las que van a poner en marcha en el corto plazo, incluso en el refuerzo de las labores de poda necesaria teniendo en cuenta que en el último año las labores, se han incrementado en un 62% las de poda, y han pasado de 11.611 en la campaña 2013-2014 a 13.927 en la campaña 2013-2014 y los apeos se han incrementado un 230% pasando de 615 en 2012-2013 a 2.064 en la campaña 2013-2014.

En las demás se están revisando por parte de los técnicos municipales los planes de poda para la campaña 2014-2015 para adaptarlos a los nuevos planes especialmente dirigidos a garantizar la seguridad de los ciudadanos con podas más intensas de las que se venían haciendo, y además para minimizar los riesgos el Ayuntamiento está reforzando las labores de control, inspección, mantenimiento del arbolado viario de la ciudad de Madrid.

Hoy, las propias empresas que realizan las labores, emiten unos certificados en los que confirman que la campaña de poda no se ha visto afectada por el ERTE. Si quiere seguir acusándole de que se ha podado menos por el ERTE, ruega que se eleve oficialmente la denuncia. Los documentos de las empresas que dicen que el ERTE no afecta a la campaña de poda está claro, por eso se han podado un 62% más. Lo que hay que hacer es que abandonen ese argumento ya que la campaña de poda no se ha visto afectada por el ERTE. La causa de la caída de ramas y árboles no es causa única.

Le va a leer lo que dicen algunos técnicos en la materia. Dicen que no hay causa que induzca a la existencia de peligrosidad del arbolado: “Una concatenación de sucesos pueden conducir a una tragedia”. Esto lo dice el profesor de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes, D. José Antonio Saez de Omeñaca. Las causas por las que un arbole se convierte en un peligro actúan durante plazos muy largos y mas los que viven en la ciudad. Estudian el peligro que supone una rama o un árbol es complejo en cada caso: “los árboles, sin aventurarme a adelantar ninguna conclusión, son seres vivos que tienen fecha de caducidad. En los jardines españoles vivimos de las rentas de los árboles que ya tienen muchos años y no es sólo en Madrid, sino en otras capitales de España” dice el Decano de la Escuela.

Se producen accidentes por el envejecimiento del arbolado, el problema de Madrid no es que se produzca en otros sitios o lugares, no es consuelo, por eso les explica las labores que se realizan y los hechos que se han producido en la Alhambra de Granada, en Córdoba en estos últimos días.

La naturaleza no es inerme, hay que despolitizar el problema y ponerlo en el contexto de las ciudades con jardines y sobre todos aquellos que tienen jardines históricos. Al haberse producido víctimas mortales, es obligatorio que se haya abierto un proceso para ver lo que ha fallado, su revisión y es necesario llevarlo a cabo para evitar en lo posible los mismos hechos que en el futuro. No va a decir como se integra un árbol en la vida urbana y las causas a lo largo del tiempo y como se producen las heridas y como actúan, pero les dice que diariamente se realizan inspecciones en las zonas verdes y el viario para detectar árboles que puedan tener riesgo de fractura. Si se observa alguna unidad con riesgo inminente se actúa, bien apeando el ejemplar cuando está comprometido toda la estructura del árbol o bien rebajándolo con la poda de las copas. Cuando el riesgo detectado no requiere una actuación inmediata se evalúan, se diagnostican y luego se realizan las actuaciones.

Con los trabajos de inspección y evaluación de los árboles se está desarrollando una guía de los defectos más significativos detectados por las diferentes especies arbóreas de la ciudad con el fin de poder determinar su sintomatología e intervenir con la mayor rapidez y eficacia posible. Se analiza las producciones de madera, hongos, desequilibrio, etc.

En cuanto a las actuaciones a realizar en el arbolado del distrito, el Plan de Poda de este invierno se ejecutará como siempre entre noviembre y marzo y está enfocado a disminuir la altura de las copas de los árboles, en general lo que se realiza normalmente en una campaña de poda y se incidirá sobre el ulmus pumila, sophora japónica y pópulos es que son las que más incidencias de ramas caídas han tenido. Se trabajará por zonas y calles enteras de ramas de forma que todo el arbolado de un mismo ámbito quede podado y minimizado el riesgo, optimizando así los recursos disponibles. Se procederá a la tala de aquellos que sea necesario como ya ha ocurrido tratando de eliminar y actuando puntualmente como ya les han dicho anteriormente que ha habido

52 actuaciones puntuales, a parte de que los establecidos sean en septiembre 2013 y la próxima en 2015.

Para la selección de las zonas y calles se incluirá en la campaña, se inspeccionaran, seleccionarán y se verán cuales son las estructuras, los frutos, etc., y una vez que tenga la relación del Plan de Poda se lo hará llegar.

Concluye su intervención diciendo que no solamente se va a realizar campaña de poda, sino que a lo largo de todo el año se realizan labores de arboricultura para subsanar situaciones de urgencia que surjan como consecuencia de los temporales.

Preguntas

16. Pregunta 2014/969484 presentada por el Grupo Municipal PSOE solicitando información acerca de la sustitución de marquesinas de las paradas de autobús en el Distrito de Villaverde.

El Sr. Carrasco Melgar, Vocal Vecino del Grupo Municipal del PSOE, señala que todos los que estamos aquí lo que les une es que quieren lo mejor para Villaverde y se lleva un Pleno que es estacazo va y estacazo viene. Todos los que están aquí sentado, insiste quiere lo mejor para Villaverde y ve dos talentos en el PP. Uno bueno, el de su Gerente, le dice al Concejal, tranquilo, sosegado, te atiende, bien, y otro, por poner un ejemplo, el del Consejero de Sanidad. Pide que se relajen todos que las preguntas que traen es para mejorar Villaverde porque a estas horas lo que menos espera uno es que vayan a preguntar algo y piensa a ver que estacazo le van a dar o que contestaciones o gesto le van a dar.

El tema de la pregunta se establecía un periodo de 6 meses para la instalación de todas las marquesinas porque la finalización del contrato era hasta el 12 de octubre. Quiere saber cuántas, cuándo y cuáles.

El Sr. Concejal Presidente indica que la EMT convocó un procedimiento abierto de contratación para llevar a cabo esta gestión a través del régimen de concesión. Este procedimiento fue adjudicado el 14 de marzo a la UTE CEMUSA-El Mobiliario Urbano S.L.U.

El contrato de concesión prevé la sustitución de un total de 4.265 marquesinas. La sustitución de las marquesinas se está realizando paulatinamente a lo largo del presente año y no supone coste alguno para las arcas municipales.

Por consiguiente todas las marquesinas del distrito de Villaverde serán sustituidas en el plazo señalado. Quedan excluidas de este cambio por ser un

modelo más actual las marquesinas tipo Grin Shaw ubicadas en el área intermodal de Villaverde-Cruce, el Plaza de Ágata y en el área intermodal de Villaverde Alto.

Todas las demás se van a poner nuevas.

No se producen más intervenciones y la pregunta resulta así sustanciada.

17. Pregunta 2014/969494 presentada por el Grupo Municipal PSOE solicitando información sobre la oferta y la demanda en las escuelas infantiles en nuestro distrito.

El Sr. Rojo García, Vocal Vecino del Grupo Municipal del PSOE, da por reproducida la pregunta.

El Sr. Concejil contesta que la población menor de 3 años, según datos del padrón a 1 de enero del 2014 es de 4.447 menores, un 8,25% menos al existente en enero del año anterior. Actualmente el distrito de Villaverde cuenta con tres escuelas infantiles de titularidad municipal: La Luna con 6 unidades y 97 plazas, El Rocío con 8 unidades y 118 plazas y Los Pinos con 5 unidades y 71 plazas. Por tanto para el presente curso escolar existe una oferta total de las escuelas infantiles que asciende a 286 plazas distribuidas en 19 unidades.

También tiene datos sobre la titularidad privada, si lo desean

No se producen más intervenciones y la pregunta resulta así sustanciada.

18. Pregunta 2014/969540 presentada por el Grupo Municipal IU-LV solicitando información datos en relación a la escolarización en Villaverde, curso 2014-2015.

El Sr. Concejil Presidente procede a ofrecer contestación.

En educación infantil, en tres años hay 61 unidades con 1.393 alumnos, en cuatro años 63 unidades con 1.569 alumnos en cinco años, 63 unidades y 1.588 alumnos.

Los datos se entregarán por escrito a todos los grupos políticos.

En educación primaria, en primero, hay 68 unidades y 1.710 alumnos, en segundo, 67 unidades y 1710 alumnos, en tercero 67 unidades y 1517 alumnos, en cuarto, 63 unidades y 1.565 alumnos y en quinto curso, 60 unidades y 1.449 alumnos.

En total hay 387 unidades y 9.233 alumnos.

En educación secundaria, en la ESO, en primero hay 49 unidades con 1.459 alumnos, en segundo 45 unidades y 1.308 alumnos, en tercero 40 unidades y 1.152 alumnos y en cuarto, 34 unidades y 959 alumnos, lo que hace un total de 168 unidades y 4.878 alumnos.

En bachillerato, hay que distinguir el de ciencias técnicas y el de ciencias humanas y sociales. En ciencias técnicas en primero hay 6,5 unidades con 186 alumnos y en segundo 6 unidades con 233 alumnos. En ciencias humanas y sociales en primero hay 6,5 unidades y 234 alumnos y en segundo 7 unidades con 244 alumnos, lo que hace un total en bachillerato de 26 unidades y 897 alumnos.

El total general son 786 unidades con 19.558 alumnos.

El Sr. Muñoz Agudín, Portavoz del Grupo de IU-LV, quiere constatar cómo en la comparecencia hace una primera intervención que no dicen nada y luego cuando no tienen la posibilidad del uso de la palabra, les dicen cosas más que discutibles. Le hubiera gustado que le hubiera dado los datos de Villaverde, no los de Madrid, ya que los que se preguntaban eran los de Villaverde.

En cuanto a la pregunta se alegra si realmente reciben la información de escolarización por escrito porque les ha costado tres años conseguirlo y la verdad es para felicitar. Es un coletazo de la transparencia.

Recuerda también que en la pregunta se pide desagregados por centros y espera que así sea.

Le pregunta también en cuanto a la escolarización, si se ajusta la oferta a la demanda, preguntándole si en bachillerato cree que se está produciendo este ajuste y si esa oferta la tenemos garantizada para el próximo curso.

El Sr. Concejel le contesta que si, como este curso y los cursos anteriores. Está garantizada la oferta y no se queda ningún escolar sin escolarizar.

El Sr. Muñoz Agudín le pregunta que si eso es sin institutos masificados y el Sr. Concejel le contesta que en el año que viene va a haber un nuevo instituto y unidades, 15 o 16 en el barrio de Butarque.

La desagregación por centros la publicará la Consejería de Educación y la podrán mirar. El no la tiene y por eso no se la ha dado.

En este momento procede a distribuir a cada uno de los Grupos la documentación a la que hizo mención.

No se producen más intervenciones y la pregunta resulta así sustanciada.

19. Pregunta 2014/969544 presentada por el Grupo Municipal IU-LV solicitando información acerca de las acciones que han sido desarrolladas en el distrito de las contempladas en el Plan de Empleo.

El Sr. Muñoz Agudín, Portavoz del Grupo de IU-LV, no hace ninguna consideración y pide que le conteste tal cual.

El Sr. Concejel Presidente dice que le contestará según su humilde saber y entender, no de conformidad como le diga nadie, sino como él entienda conveniente.

El Gobierno Municipal viene demostrando una especial sensibilidad por el acceso de los jóvenes al mercado laboral durante la crisis desde hace ya varios años. Por ello, el Pacto por el Empleo de la Ciudad de Madrid para el período 2012-2015, concertado entre el Ayuntamiento y los principales agentes económicos (CEIM-CEOE) y sociales (Comisiones Obreras y UGT) en el seno del Consejo Local para el Desarrollo y el Empleo de la Ciudad de Madrid, procedió a aprobar un Plan de Empleo Joven, a fin de detectar las razones que dificultan la inserción laboral de los jóvenes y el establecimiento de medidas para su corrección, así como para la creación de líneas de colaboración con organizaciones implicadas en políticas de juventud, con los agentes sociales, con el sector empresarial y con las distintas administraciones públicas, que favoreciera la inserción laboral de nuestros jóvenes.

El Plan de Empleo Joven inicialmente programado por el Consejo Local para el Desarrollo y el Empleo de la Ciudad de Madrid hasta diciembre de 2013, se encuentra prorrogado durante todo el año 2014.

El Plan de Empleo Joven se encuentra dirigido a jóvenes de 16 a 24 años, empadronados en la Ciudad de Madrid e inscritos en las Oficinas de empleo, poniendo en marcha actuaciones y estrategias adecuadas para dotar a los jóvenes de las herramientas que mejoren su formación, fomenten su autonomía, y favorezcan su inclusión social y profesional. A su vez, se contempla una serie de acciones como la realización de talleres sobre técnicas y difusión de plataformas on-line para la búsqueda de empleo, seguimiento personalizado de cada caso, convenios de colaboración con empresas y apoyo a través de las redes sociales.

Se ha de tener en cuenta que con independencia de determinadas acciones enmarcadas en Planes de Barrio, dirigidas específicamente a los barrios objetivo de dichos planes, las actuaciones del Plan de Empleo Joven, al igual que todos los servicios de atención a las personas desempleadas de la Agencia para el Empleo, se desarrollan de forma transversal y general para toda la Ciudad y no distribuidas por Distritos.

A dicha oferta de servicios general de la Agencia para el Empleo, y en particular las actuaciones del Plan de Empleo Joven, pueden acceder todas las personas sin empleo de la Ciudad de Madrid, y lógicamente, los jóvenes desempleados residentes en el Distrito de Villaverde.

Al amparo del Plan Empleo Joven se ha informado a 4.419 jóvenes de 16 a 24 años (que es el colectivo al que va dirigido el Plan de Empleo Joven) sobre los distintos recursos para la formación y el empleo, tanto por la Agencia para el Empleo de Madrid como por la Dirección General de Juventud.

Se informa de todos los servicios municipales de apoyo a la búsqueda y obtención de empleo ya sean de la Agencia para el Empleo o propios de los centros de juventud municipales, entre ellos cabe destacar sesiones de orientación grupal basadas en seminarios sobre habilidades para la búsqueda de empleo, tanto presencial (entrevista de trabajo, competencias, etc.), como a través de Internet y redes sociales (alfabetización informática, utilización de redes para la búsqueda de trabajo, etc.), así como las actividades de intermediación laboral y gestión de bolsas de empleo con la finalidad de proporcionar a los desempleados un empleo adecuado a sus características.

Los datos corresponden a jóvenes informados menores de 25 años de toda la ciudad y no se desagregan por distritos.

En segundo término, la Agencia para el Empleo de Madrid a través de su servicio de intermediación laboral ofrece a las personas desempleadas los puestos de trabajo que recibe de las empresas, con objeto de favorecer la colocación de los demandantes de empleo, de acuerdo con los perfiles solicitados.

Desde 2011, la Agencia ha gestionado 9.284 puestos de trabajo que recibe de las empresas que se ofrecen a las diferentes personas desempleadas que cumplan los perfiles solicitados por las empresas, independientemente del distrito de referencia.

Asimismo, al amparo del Plan Empleo Joven se han realizado acciones de motivación a 1.725 jóvenes menores de 25 años sobre la Formación Profesional, los Oficios y el Autoempleo a fin de fomentar el espíritu emprendedor que han comportado la realización de 579 planes de empresa.

Los datos corresponden a jóvenes informados menores de 25 años de toda la ciudad y no se desagregan por distritos.

En materia de formación, como se ha comentado, con carácter general el Ayuntamiento de Madrid, a través de la Agencia para el Empleo, ofrece un servicio de atención a las personas desempleadas de forma transversal y general para toda la Ciudad. En dicha oferta de servicios general, a la que lógicamente pueden acceder igualmente los jóvenes desempleados residentes

en el Distrito de Villaverde, una de las líneas principales de actuación es la formación para el empleo, cuyos cursos no se encuentran distribuidos por Distritos.

En este sentido, la Agencia está desarrollando su “Programación de Formación para el Empleo del año 2014” que contribuirá a consolidar la tendencia a la baja de las cifras del paro registradas últimamente. La nueva programación está abierta durante todo el año y cuenta con un presupuesto de 13.147.383,33 euros.

Se incluye una oferta de 346 cursos –todos ellos gratuitos- para más de 5.000 desempleados, que contienen 46.500 horas de teoría y más de 909.000 horas de prácticas, gran parte de las cuales, alrededor de 800.000, tendrán lugar en las propias dependencias municipales.

Su implantación supone la utilización de la práctica totalidad de las aulas y talleres de los ocho centros de formación de la Agencia para el Empleo, en horario de mañana, desde marzo hasta noviembre y, en algunas ocasiones, también en horario de tarde. Muchos programas combinan formación y experiencia profesional remunerada y en aquellos en los que sólo se desarrolla formación, los desempleados pueden recibir una beca de apoyo al estudio de 9 euros diarios.

En los años 2012 y 2013 la Agencia ha formado a 650 jóvenes menores de 25 años en cursos de formación que les ha permitido aprender una profesión. Asimismo 295 jóvenes desempleados menores de 25 años se han formado en distintos programas de formación y empleo que comportan la realización de un trabajo efectivo en un entorno real, con objeto de mejorar su empleabilidad y adquirir experiencia.

A su vez, se han desarrollado 198 acciones formativas en nuevas tecnologías de corta duración (alfabetización informática e Internet) para que puedan ser utilizadas como herramientas de formación y de búsqueda de empleo, a fin de ir eliminando barreras que dificultan su acceso al mercado laboral y en donde han participado 1.809 jóvenes.

El Sr. Muñoz Agudín le dice que simplemente tiene que reconocer su temeridad a la hora de pedirle que contestase a la pregunta. Temerario al creerse que le iba a dar los datos de escolarización desagregados por centros.

No separan los datos por distritos, grave error. Evidentemente le han oído hablar de reequilibrio, pero si no hace un análisis de cómo está el distrito y que nivel de aceptación o alcance tiene en el distrito, pues no se va a conocer la realidad del distrito ni se van a poder aplicar fórmulas que sean efectivas.

El haber perdido la Agencia de zona de Villaverde Alto también influye en esto.

Como apuntaban, la nave Boetticher , que la tenemos terminada y cerrada desde hace un par de años. Tenemos construcciones que se pueden aprovechar como Tafesa, tenemos el centro de formación de Godella, un centro de formación recién restaurado y justo lo cerraron, tenemos los polígonos vacíos y al principio del Pleno de hoy hablaban de fomentar la industria en nuestros polígonos. Quieren preguntar cuál es la aplicación real de eso.

Como en esto tampoco son capaces de bajar y dar los datos del distrito, y no ya de barrio y le recuerda que tenemos el paro juvenil al 70% en nuestros barrios, esa cifra que es una barbaridad y cree que merece planes específicos, pero, sin embargo, el Ayuntamiento sigue considerando esta idea de los lotes. Va todo junto, debe ser que no hay diferencias, o que no las quieren ver.

Hablaba de casi 9.000 empleos, pero lo que defiende IU-LV es un empleo de calidad. Quería que le concretasen qué características tienen esos empleos en cuanto a estabilidad si son contratos indefinidos, parciales, temporales, son relevos, de formación, si tienen algún dato para definir estos 9.000 empleos que decía que se habían generado y por cuanto tiempo.

El Sr. Concejal Presidente cree que ha contestado a su pregunta adecuadamente y en cuanto a lo que le pregunta en último lugar, no tiene los datos, no se lo puede dar pero cree que habrá de todo. La cuestión es que se está trabajando que se está ayudando a los jóvenes y eso es lo que le ha venido a decir en sus intenciones anteriormente, creyendo que ha quedado suficientemente claro.

No se producen más intervenciones y la pregunta resulta así sustanciada.

20. Pregunta 2014/969550 presentada por el Grupo Municipal IU-LV solicitando información sobre las propuestas realizadas por la Junta Municipal de Villaverde en relación con los presupuestos del ejercicio 2015 y las actuaciones desarrolladas por esta Junta para el fomento de la participación ciudadana en su elaboración.

El Sr. Martín Bejarano, Vocal Vecino del Grupo de IU-LV, dice que la pregunta es clara, cree que este año no se ha dado participación, ha sido muy cerrado, no han querido negociar nada con los movimientos vecinales. Se les han hecho preguntas, se han llevado a la comisión correspondiente pero lo que al final creían que se debía ejecutar aquí en el barrio, pues realmente no se ha podido negociar, el hecho claro está en las pistas de patinaje, creen que era un gasto muy grande y con ese dinero se podrían hacer muchas mejores cosas en el distrito que eso, por eso espera que para el próximo año se pueda negociar y sea un cosa abierta.

El Sr. Concejal Presidente expone que como dice la palabra negociar, lo que se negocia siempre es abierto.

El distrito de Villaverde cuenta con 3 Planes de Barrio en desarrollo. El Plan de Barrio 2013-2016 en San Cristóbal suscrito por la Alcaldesa y el Presidente de la FRAVM de 18 de febrero de 2013 y los Planes de Barrio 2014-2017 de Villaverde Alto y Villaverde Bajo cuyo protocolo fue suscrito el 2 de julio de 2014. A ambas suscripciones de Planes asistió él mismo y al primero de ello su compañera la Sra. Concejala M^a del Prado de la Mata.

Las actuaciones de cada uno de los Planes de Barrio vienen recogidos en los correspondientes anexos de los protocolos y son fruto de un proceso de concertación desarrollado por el Ayuntamiento de Madrid con las asociaciones de vecinos de cada ámbito con la FRAVM, que en el caso de San Cristóbal culminó con la firma del preacuerdo de contenidos alcanzados en la reunión de concertación del Plan de Barrio de San Cristóbal celebrado el 16 de noviembre de 2012 y en el caso de los Planes de Barrio 2014-2017 de Villaverde Alto y Villaverde Bajo, el correspondiente preacuerdo de contenidos alcanzado en la Comisión de concertación celebrada el 10 de abril de 2014.

A continuación les va a indicar las actuaciones a desarrollar en el año 2015 por el distrito de Villaverde consensuado por los vecinos en cada uno de los Planes de Barrio.

En relación a las actuaciones del Plan de Barrio 2013-2016 en San Cristóbal de los Ángeles: Ampliación de fines de semana del servicio de educación en medio abierto, desarrollo del Plan Integral de Convivencia, Actividad de Ocio en Familia del Plan Viva el Verano, Servicio Psicopedagógico en San Cristóbal en el 2015, programa 2014-2015 de atención al menor y familia en el barrio de San Cristóbal, incorporación de comedor al Programa de Actividades de Ocio en Familia Viva el Verano, el Proyecto Asumiendo Nuevos Retos dirigidos a intervenir sobre nuevos retos negativos que se producen con las personas que están en situación de desempleo y su entorno, jornadas de dinamización para mayores dentro del centro de Mayores María Zambrano en San Cristóbal, actividades de teatro escolar en los cinco centros educativos del barrio, la realización de un certamen de teatro escolar entre mayo y junio, jornadas de habilidades para el fomento del asociacionismo juvenil en colaboración con la asociación de vecinos, consolidación del Programa de participación infantil y juvenil con reuniones una vez al mes, Programa de San Cristóbal se mueve con el objetivo de vincular a los jóvenes del barrio a la participación vecinal conciencia cívica y habilidades ciudadanas.

En relación a las actuaciones en los Planes de Barrio del 14 al 17 en Villaverde Alto, incremento de dos educadores mas para actividades de carácter puntual consensuadas con los servicios de educación de la Junta Municipal en el marco del Servicio Educativo en Medio Abierto, Servicio Psicopedagógico en los CEIP, programa de actividades municipales en Centros

Educativos para la conciliación de la vida laboral y familiar, acciones para trabajar con el alumnado de los institutos que requieren intervención dentro del Plan Integral de convivencia, apertura de un centro abierto en el barrio, el Cristóbal Colón durante los periodos de Semana Santa, junio, julio y Navidades, puntos de información específico para la tercera edad del Servicio de dinamización de los Centros Municipales de Mayores, consolidación del mediador social en la piscina de Plata y Castañar, realización de actividades socio culturales en el centro socio cultural Ágata, mantenimiento de la labor de información sobre la Ley de Dependencia, desarrollo en el periodo de vigencia del Plan de las actuaciones de animación socio-cultural, desarrollo de un programa socio-educativo y deportivo a través de la ampliación del servicio de educación social , dinamización de la participación infantil y juvenil con la actividad de los sábados por la mañana una vez al mes.

En relación a las actuaciones 2014-2017 Villaverde Bajo, el tercer Plan de Barrio: incremento también de dos educadores para actuaciones de carácter puntual, servicio psicopedagógico en los CEIP, Programa de actividades municipales en centros educativos para la conciliación de la vida familiar y laboral, acciones para trabajar con el alumnado en los institutos dentro del marco del Plan Integral de convivencia, apertura de un centro abierto en el barrio que es el Antonio Nebrija durante los meses de Semana Santa, junio, julio y Navidad, continuación del punto de información juvenil en el centro juvenil Santa Petronila, puntos de información específicos para la tercera edad como en el Plan de Villaverde Alto, mantenimiento del punto de información sobre la vigencia del Plan de Barrio, desarrollo de un programa socio-educativo deportivo, dinamización de la participación infantil y juvenil con actividades los sábados por la mañana una vez al mes para formar un foro de participación abierto a todos los menores de 6 a 16 años interesados en la mejora de su barrio.

A tales efectos, el Anexo III de los presupuestos para el año 2015, se reflejarán los créditos consignados en cada programa para el desarrollo de actuaciones concertadas en Planes de Barrio 2015. El borrador de Presupuestos contempla una asignación de 690.000 € para el desarrollo por el distrito de Villaverde de los tres Planes de Barrio con la siguiente distribución: San Cristóbal 262.000 €, Villaverde Alto 215.000 € y Villaverde Bajo 215.000€-

El Consejo Territorial al que asisten unos veces si y otras no, el Grupo de Trabajo para los Presupuestos presentó su información y las conclusiones y propuestas del mismo.

También se va a realizar una consulta ciudadana en el distrito de Villaverde en el que se recogerán las opiniones y preferencias de los vecinos.

El espacio infantil multicultural el presupuesto es de 100.678 €, el de asistencia de mediadores sociales en la piscina Plata y Castañar 20.000 €, en

el espacio socio-deportivo para el Barrio de San Andrés y Villaverde Bajo en el distrito de Villaverde de 130.000 €, la contratación de actuaciones de intervención comunitaria con mayores del barrio, 16.700 euros, el servicio de apoyo psicológico en situación de desempleo y crisis “asumiendo nuevos retos” 43.500 €, en cuanto a educación en San Cristóbal, se van a invertir en el Plan Estratégico 18.000 euros, en la dinamización de la participación infantil y juvenil 38.000 €, servicio psicopedagógico 79.989 €, teatro escolar 18.000 €, Plan Integral de convivencia 234.150 €, ecuación ambiental urbana, 17.985 €, desde el punto de vista del apartado de “Viva el Verano” 50.000 €, y por último respecto a las Jornadas del Fomento al Asociacionismo Juvenil, 50.500 €.

El Sr. Martín Bejarano le agradece lo que ha expuesto y le advierte que llevarán un control de todo lo que ha dicho, esperando que participen más y realmente los ciudadanos en eso.

No se producen más intervenciones y no habiendo más puntos a tratar se levanta la sesión a las 15 horas y 15 minutos.

LA SECRETARIA

Fdo: Paloma Molina Molina